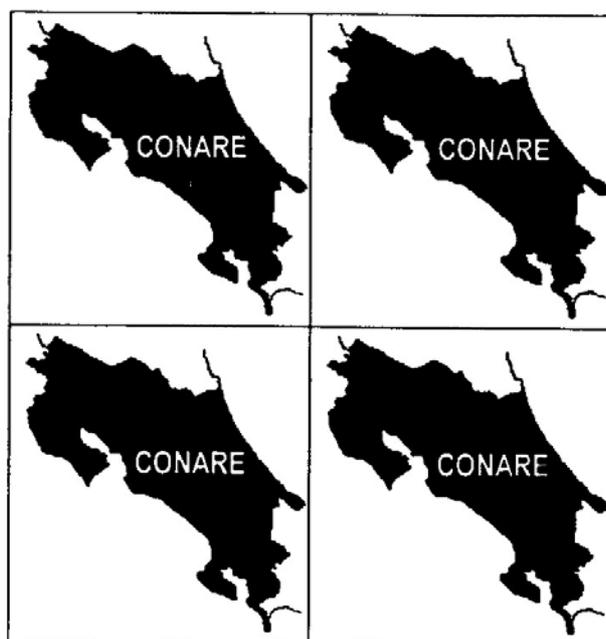


# **CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**



**EVALUACIÓN DE LA MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS Y  
PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**1995-2002**

**OPES-16/2003**

**Noviembre, 2003**

378.302

Ce Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de  
Opes 16/2003 la Educación Superior

Evaluación de la Maestría en Evaluación de Programas y  
Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. -- San José  
Costa Rica : CONARE, OPES, publicaciones 2003.

64 p. : 28 cm.

ISSN 1409 2964

1. EDUCACION SUPERIOR. 2. EVALUACION DE  
PROGRAMAS Y PROYECTOS 4. UNIVERSIDADES  
ESTATALES 4. COSTA RICA. I. Título.

## **PRESENTACIÓN**

El estudio que se presenta en este documento se refiere a la evaluación de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.

Fue realizado por la M.Ed. Laura Jiménez U. y con ella colaboraron la Dra. Carla Méndez Libby y la M.Sc. Ana Lorena Méndez A., integrantes del Equipo de Evaluación de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La revisión del trabajo fue realizada por la M.Ed. Jeannette Fallas Monge, Jefe de la División Académica.

Agradecemos la colaboración de la M.Sc. Xinia Picado, Directora del programa, a las asistentes administrativas Hazel Monge y Shirley Picado, así como a la Directora de la Escuela de Trabajo Social, M.Ev.Ed. Marta E. Picado Mesén, la vicedecana del SEP, Dra. Monserrat Sagot Rodríguez y a los estudiantes y docentes quienes respondieron con esmero a los cuestionarios.

La evaluación de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 40-03, artículo 3, celebrada el 9 de diciembre, 2003.

José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES

**EVALUACIÓN DE LA MAESTRIA EN  
EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
1995-2002**

ÍNDICE DE TEXTO

	<u>PÁGINA</u>
1. Introducción	1
2. Antecedentes	1
3. La evaluación	2
4. Resultados de la evaluación	5
4.1 Justificación del programa	5
4.2 Objetivos del programa	6
4.3 Descripción del profesional propuesto	6
4.4 Características del programa	8
4.4.1 Plan de Estudios	8
4.4.2 Admisión, matrícula, deserción y graduados	13
4.4.3 Los estudiantes del posgrado	20
4.4.4 Los docentes del posgrado	22
4.5 Relación docencia-investigación	25
4.6 La administración del programa	27
4.7 Recursos de planta física, equipo, materiales y financiamiento	31
4.8 Opinión general de docentes y estudiantes acerca del programa	33
4.8.1. Logros de la Maestría	33
4.8.2. Problemas más importantes en el desarrollo de la Maestría	34
4.8.3. Medidas para el Mejoramiento del Programa	35
5. Resumen de conclusiones y recomendaciones	36
5.1 Conclusiones	36
5.1.1 Objeto y función del programa	36
5.1.2 La docencia y su estructuración en el programa	36
5.1.3 La investigación y su papel en el programa	38
5.1.4 Los estudiantes y sus características	39
5.1.5 Los académicos y su contribución al programa	40

5.1.6	La administración y apoyo al programa	42
5.1.7	El financiamiento y su efectividad	43
5.1.8	Impacto del programa en el ámbito nacional	44
5.2	Recomendaciones	44

### ÍNDICE DE CUADROS

	<u>PÁGINA</u>
<u>CUADRO N°1:</u> Condición académica de los estudiantes de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo según año de Ingreso	19
<u>CUADRO N°2:</u> Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo. Algunas características de los docentes que participaron en la evaluación	23

### ÍNDICE DE ANEXOS

<u>ANEXO A:</u> Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo: Plan de Estudios	48
<u>ANEXO B:</u> Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo: Descripción de los cursos	50
<u>ANEXO C:</u> Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo: Reglamento de Trabajos Finales de Graduación	55
<u>ANEXO D:</u> Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo: Trabajos de Graduación de los estudiantes de la primera promoción	63

## 1. Introducción

La Universidad de Costa Rica (UCR) solicitó al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), autorización para crear la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales en octubre de 1993. El CONARE encargó a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la realización del dictamen correspondiente, aprobado en la sesión N° 26-93, artículo 1, celebrada el 26 de noviembre de 1993, en el que se recomendó:

- “Se autorice a la Universidad de Costa Rica para que ofrezca la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales por dos promociones a partir de 1994.
- La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación a la conclusión del programa<sup>1</sup>”.

Se le preguntó a la directora de la maestría con respecto al primer punto, y expresó desconocer que el programa había sido aprobado por dos promociones. Según su criterio, posiblemente se tomó la medida dado lo novedoso del campo.

## 2. Antecedentes

El programa da inicio en el año 1995, con el soporte de la Escuela de Trabajo Social. De 1995 al 2000 el maestría contó con apoyo presupuestario, profesional y docente, éste último en forma parcial, por parte de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y la Universidad de Québec en Hull.

La Comisión del Programa en sesión del 4 de junio de 1998, toma el acuerdo, aprobado posteriormente por el SEP, de modificar el nombre del Programa y denominarlo a partir de esa fecha Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, lo cual obedeció a la necesidad de ampliar la proyección del programa, dada su naturaleza interdisciplinaria<sup>2</sup>.

De acuerdo con la directora de la maestría, el nombre se varió a petición de los estudiantes, dado que el término Proyectos Sociales restringía el ámbito de aplicación del programa, puesto que tiene que ver también con proyectos económicos y ambientales y el nombre original limitaba el ingreso de profesionales que no eran del campo social.

Posteriormente, OPES, mediante oficio 278-98-A del 23 de julio de 1998 avala el cambio de nombre.

### 3. La evaluación

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del acuerdo de creación de nuevas carreras del CONARE y el de autorización de la maestría. Su objetivo es proveer de información al CONARE y a las autoridades de la Universidad de Costa Rica involucradas en el programa, para la toma de decisiones correspondientes. Al mismo tiempo, retroalimenta la labor del programa, al hacer partícipes a los académicos y estudiantes. En este sentido se hizo una presentación de los resultados para efectos de validación y retroalimentación de la evaluación en la que estuvieron presentes docentes, estudiantes y la representante del SEP. Dicha presentación se realizó el día 28 de mayo de 2003.

Los datos utilizados en esta evaluación fueron recolectados en tres ámbitos:

- Administrativo-académico: por medio de documentos escritos y entrevistas con la Directora del Programa y con la Directora de la Escuela de Trabajo Social. Dichas entrevistas se realizaron el día 10 de diciembre de 2002. Asimismo, se solicitó información adicional al SEP. De esta forma se conocieron mejor aspectos tales como la fundamentación del programa, su funcionamiento administrativo-académico, facilidades en cuanto a recursos humanos, financiamiento, equipo, infraestructura, lineamientos para los trabajos finales de graduación; así como dedicación, permanencia y rendimiento de los estudiantes en el programa.

- Académico: a través de un instrumento anónimo dirigido a los profesores de la maestría y que recoge la opinión respecto al programa, en cuanto a procedimientos de admisión, graduación, organización administrativa, recursos con que se cuenta, logros y limitaciones del programa. Adicionalmente, se le solicitó a la Dirección del maestría los datos académicos y profesionales de los docentes que participan o han participado en el mismo, tales como su formación y experiencia académico profesional. Asimismo, se obtuvo información acerca de su producción intelectual, situación laboral y distribución de su carga académica en la maestría.
- En la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo han estado involucrados veintitrés docentes. Para la evaluación se pudo contactar a dieciséis de ellos, de los cuales doce estuvieron anuentes a participar en la evaluación y enviaron de vuelta el cuestionario respectivo.
- Estudiantil: a través de un instrumento anónimo dirigido a estudiantes actuales, retirados, separados y graduados de la maestría. Este instrumento consta de dos partes: la primera permitió caracterizar a la población estudiantil de acuerdo con su formación y experiencia académico profesional y algunas variables sociodemográficas. La segunda recogió la opinión de los estudiantes respecto a requisitos de ingreso, nivel académico del programa, calidad de la docencia, papel de la investigación aplicada en el programa, requisitos de graduación, logros y limitaciones de la maestría.

En cuanto a los estudiantes matriculados en el programa hasta el año 2001, inclusive, y de acuerdo con la información proporcionada por el SEP y por la dirección del programa, se tiene un total de ochenta y cinco estudiantes: diecinueve estudiantes graduados, cuarenta y siete activos, trece retirados y seis separados.

De ese total de ochenta y cinco estudiantes, se adjuntó, por parte de la maestría, teléfonos o direcciones electrónicas para sesenta y uno de ellos; de éstos se pudo contactar en el período comprendido entre octubre de 2001 a

mayo de 2002 a cincuenta y tres estudiantes. El resto no tenía teléfono o dirección consignada o ésta no estaba actualizada, se encontraba fuera del país o no mostró interés por participar en la evaluación.

De los cincuenta y tres estudiantes contactados, participaron con su opinión cuarenta y cuatro, desglosados según su condición académica en el programa de la siguiente manera: once graduados, seis retirados, un estudiante separado del programa y veintiséis activos.

Para efectos de esta evaluación, cuando en el texto se haga mención a la opinión de los estudiantes, se estarán incluyendo en esa categoría a los activos, retirados, separados y graduados que participaron en la evaluación. En los casos en que los graduados emitieron opiniones diferentes a las del resto de los estudiantes se consignó por aparte.

De acuerdo con las normas del CONARE, con la reglamentación del Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR y con las características mismas del programa, éste se analizó dentro del marco siguiente:

- Objeto y función del programa
- La docencia y su estructuración en el programa
- Relación docencia-investigación
- Los académicos y su contribución al programa
- Los estudiantes y sus características
- La administración y su apoyo al programa
- Los recursos y su efectividad
- Impacto del programa en el ámbito nacional

#### 4. Resultados de la evaluación

##### 4.1. Justificación del Programa

El programa de Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo presentó para su autorización la siguiente justificación:

“En los últimos años, los países centroamericanos se han visto enfrentados a una problemática económica y social cada vez más intensa. Los conflictos políticos, el debilitamiento productivo y la pobreza cada vez mayor de poblaciones mayoritarias, en un contexto de aplicación de políticas de ajuste estructural por parte de los gobiernos, ha conducido a éstos a modificar sus estrategias de impulsar el desarrollo social.

En la presente década se le impone al Estado no solamente el reto de conjugar esfuerzos para el alivio de esta problemática, sino también lograr este cometido con recursos cada vez más escasos.

La acción estatal debe, ahora más que nunca, ir acompañada del apoyo técnico necesario para asegurar la eficiencia y el impacto que se busca alcanzar con las políticas sociales.

En el ámbito centroamericano son pocos los esfuerzos que se han realizado en torno al conocimiento, intercambio y avance de metodologías y prácticas de evaluación referidas a políticas, programas y proyectos sociales. Si bien algunas universidades y organismos dictan cursos sobre componentes temáticos de evaluación y por la vía práctica se ensayan diversos métodos evaluativos, no se han creado las instancias adecuadas para conocer e intercambiar estos avances.

Por otro lado, el campo de la evaluación como instrumento de apoyo a la administración y ejecución de políticas públicas, empieza a tener un crecimiento incipiente. Es característico que nuestros sectores públicos adolezcan de seguimiento y evaluación, en donde la ausencia de control administrativo disminuye el alcance de los resultados en los programas de asistencia social y reducción de la pobreza, igual que en los programas que fomentan la producción y productividad económica.

La ausencia de esta capacidad en evaluación, se traduce en costos económicos y sociales cada vez mayores que afectan a los grupos más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Es desde la perspectiva de la urgente necesidad que se presenta, tanto en el sector público como privado, de contar con capacidad técnica para evaluar el desenvolvimiento de los programas y proyectos sociales, que la Universidad de Costa Rica propone la creación del Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales.

Este posgrado tendría nivel de maestría con el objeto de que los egresados de este programa estén en capacidad de evaluar políticas, programas y proyectos de carácter social.

Este programa fortalecerá la capacidad técnica de funcionarios públicos y privados que tienen a su cargo la administración y ejecución de programas sociales.

Cabe agregar además, que el programa podrá acoger profesionales de diferentes disciplinas que laboran en muy distintos campos (salud, seguridad social, vivienda, alimentación y nutrición, desarrollo ecológico y otros).

El carácter interdisciplinario de esta especialidad le asegura un mayor éxito por cuanto vienen a llenar un vacío que no sólo existe en nuestro país, sino que es generalizado en el resto de la región centroamericana donde no existe un posgrado de esta índole.

Con este programa, la Universidad está contribuyendo a crear y fortalecer la capacidad técnica necesaria para mejorar el impacto de los programas y proyectos

de índole social, favoreciendo de esta forma el desarrollo económico y social de la región<sup>3</sup>”.

Esta justificación incorpora como elemento prioritario y necesario el fortalecimiento de la capacidad de evaluación en el sector público, mediante la debida formación teórica-práctica.

#### 4.2. Objetivos del programa

En la documentación enviada para efectos de la autorización del programa se adjuntaron los siguientes objetivos generales:

- “Reforzar la capacitación técnica, en el ámbito de la evaluación y con una perspectiva interdisciplinaria, de funcionarios públicos y del sector privado que participan en programas y proyectos sociales o que los tienen bajo su responsabilidad.
- Ofrecer a profesionales de variado origen disciplinario una preparación avanzada, teórico-aplicada, en la evaluación de programas y proyectos de carácter social, de manera de que alcancen una formación sólida que los capacite para enfrentar con excelencia, creatividad e innovación, los retos asociados con la evaluación hoy requerida en el sector público y en muchas organizaciones privadas de Costa Rica y de la región centroamericana<sup>4</sup>”.

Los objetivos planteados son coherentes con la justificación de creación de la maestría.

#### 4.3. Descripción del profesional propuesto

Para efectos de la autorización del programa se adjuntó el siguiente perfil profesional:

- “Comprender las diferencias epistemológicas y metodológicas entre los distintos enfoques en evaluación. Conocer los tipos de evaluación y las condiciones que justifiquen el uso de cada tipo.
- Comprender y haber aplicado algunas modalidades de acción de consultoría, incluyendo la negociación y términos de contrato y relaciones de trabajo.

- Comprender la evolución del papel del Estado y de la administración pública en Centroamérica a partir de la Segunda Guerra Mundial y reconocer que cada evaluación refleja una concepción al respecto e identificar su pertenencia con el proyecto político del gobierno.
- Comprender y haber aplicado técnicas de relaciones entre niveles técnicos y políticos en el análisis de un problema, incluyendo la identificación de las condiciones políticas imperantes para su intervención y para facilitar la decisión política.
- Identificar los modelos empíricos de gestión pública (toma de decisiones y comportamiento en Centroamérica en los programas y proyectos).
- Conocer las teorías y experiencias de desarrollo de organizaciones y sistemas, las metodologías de evaluación y los resultados de experiencias en Centroamérica.
- Conocer y haber aplicado las técnicas cualitativas y cuantitativas de evaluación de problemas y sus posibles soluciones, y saber relacionarlas con factores ambientales y uno o más modelos básicos de ordenamiento (economía de escala, valor agregado, justo-a-tiempo, costo-efectividad, etc.) de acuerdo con los objetivos económicos principales y determinadas condiciones en cada caso.
- Conocer y haber aplicado técnicas de participación y transferencia de capacidades para afianzar la viabilidad y efectos multiplicadores de la evaluación.
- Tener las destrezas básicas de un usuario directo de microcomputadores, acceso en línea a bases de datos (incluyendo “downloading”) y búsqueda bibliográfica como herramientas de evaluación. Poder desarrollar sistemas personales de apoyo (o protocolos, o adaptaciones de programas existentes, incluyendo sistemas expertos) para este propósito.
- Haber manejado individualmente paquetes computacionales para determinadas funciones básicas de evaluación, incluyendo el análisis estadístico, programación financiera de proyectos, calendarización y ajustes de agenda y presentaciones ejecutivas gráficas.
- Comprender las opciones teóricas, éticas y epistemológicas que el enfoque de evaluación supone, y reconocer cuáles opciones está aplicando durante una actividad de evaluación.
- Comprender las implicaciones de la evaluación científica, poseer rigurosidad en el manejo de las operaciones subjetivas inherentes a dicho proceso y conocer los factores que prestan mayor credibilidad.

- Comprender y haber aplicado el diseño de la evaluación en sus distintos niveles. Comprender la importancia de la evaluación dentro de una estrategia de información.
- Conocer la administración de una unidad de evaluación en el proceso de toma de decisiones, y relacionar sus funciones con las de unidades afines (de análisis de sistemas, planificación administrativa, capacitación, coordinación de recursos de información, etc.).
- Poder hacer la formulación de un documento de proyecto de acuerdo con las normas y directrices de los manuales de preparación de los organismos de cooperación internacional y estar en capacidad de elaborar un informe ejecutivo de evaluación<sup>5</sup>.

Este perfil es coherente con los objetivos y permite orientar las actividades del programa.

#### 4.4. Características del programa

##### 4.4.1 Plan de estudios

En el dictamen de autorización de la maestría se consigna que el plan de estudios consta de cuatro ciclos lectivos, para un total de 60 créditos distribuidos en 15 cursos<sup>6</sup>.

Sin embargo, para la primera promoción, la modalidad de entrega de la docencia fue diferente pues según lo expresó la directora del programa los cursos se impartían cada dos meses durante quince días, trabajando de manera intensiva, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, para adaptarse a las limitaciones de tiempo de los canadienses.

La Comisión de la Maestría toma el acuerdo de sustituir la modalidad intensiva por la jornada regular semestral a partir de setiembre de 1998. El Consejo del SEP

ratificó el acuerdo tomado y aprobó la modificación al plan de estudios a partir del inicio de la segunda promoción<sup>7</sup>.

Con respecto al plan original, se han variado parcialmente, y con la aprobación del SEP, los nombres de algunos de los cursos: como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Nombre originalmente propuesto</b>	<b>Nombre actual</b>
Introducción a la Evaluación	Introducción a la evaluación de programas y proyectos
Enfoques y Modelos de Evaluación	Enfoques de Evaluación
Planificación y Diseño de la Evaluación	Diseño, Planificación y Gestión de la Evaluación
Evaluación socioeconómica y ambiental de proyectos	Evaluación del Impacto Ambiental
Gestión de un proyecto de evaluación y evaluación de la evaluación	Meta-Evaluación

Por otra parte, cabe mencionar que el curso de Taller de Aplicación ha dado lugar a dos cursos: Taller de Aplicación I y II, cada uno con cuatro créditos. Lo anterior hace que el plan actualmente tenga 16 cursos, todos con cuatro créditos, para un total de 64 créditos.

Otro cambio importante con respecto al plan aprobado por CONARE se dio en 1999 cuando la Comisión del Programa en Sesión 01-99 del 15 de enero acordó:

“...abrir todos los cursos de este Programa, de acuerdo a los ciclos ya establecidos sin que necesariamente el estudiante deba llevarlos por bloque, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- El curso PF-7007 Métodos Cuantitativos de Evaluación I será requisito para el curso PF-7008 Métodos Cuantitativos de Evaluación II.
- En el caso de los estudiantes que no tengan formación en Ciencias Económicas, el curso NF-7001 Análisis Económico será requisito para el curso PF-7005 Análisis Financiero.
- El curso PF-7010 Evaluación Económica y Social de Proyectos I será requisito del curso PF-7011 Evaluación Económica y Social de Proyectos II<sup>8</sup>”.

El plan de estudios actual se presenta en el Anexo A y las

descripciones de los cursos se incorporan en el Anexo B.

Se pidió a docentes y estudiantes la opinión acerca de varios aspectos del plan de estudios. A continuación se presentan, en términos generales, sus respuestas:

- La mayoría de docentes (10 de 12) y estudiantes (32 de 44) indicaron que existe flexibilidad para escoger los temas de estudio en los proyectos de investigación de los cursos. En lo que respecta al proyecto final de graduación los docentes (9 de 12) y estudiantes (36 de 44) señalan también la existencia de flexibilidad. En cuanto a la flexibilidad de los cursos, seminarios y talleres, los estudiantes emiten una valoración negativa.

Se presentan a continuación algunos de los comentarios generales de los estudiantes sobre este aspecto:

- “En el programa cursado, el diseño de cursos, seminarios y temas de trabajo fueron definidos de antemano por los respectivos profesores, la autonomía en la escogencia de los temas se dio para el trabajo final”.
- “Son poco aceptados los comentarios y sugerencias”.
- “No hay cursos opcionales”.

Los docentes por su parte externan una opinión favorable y señalan que sí existe flexibilidad; sin embargo evidencian diferencias al valorar los talleres y seminarios, puesto que solo cinco de doce docentes consideran que sí existe flexibilidad; cuatro docentes piensan lo contrario y el resto no responde.

- En general, los docentes y estudiantes indican como los métodos y técnicas didácticas utilizados con mayor frecuencia los siguientes: lecturas, estudio de casos, clases magistrales y exposiciones de los estudiantes. Sin embargo, en lo que respecta a cuál de esos métodos es considerado en primer lugar, se detectan ciertas diferencias pues para la totalidad de los estudiantes son las

lecturas y para once de los doce docentes y la totalidad de los graduados el primer lugar lo ocupan las clases magistrales. La mayoría de docentes (11 de 12) y estudiantes (31 de 44) consideran, que en general, la utilización que se hace de dichos métodos y técnicas didácticas contribuye a la formación de un evaluador.

Los argumentos de los docentes, en términos generales, indican que existe una buena mezcla de técnicas didácticas que posibilita que los estudiantes desarrollen habilidades importantes para todo evaluador.

Los estudiantes, por su parte, consideran que dichos métodos integran los conocimientos y los capacitan para la disertación, el debate, la polémica, el enfrentamiento con las audiencias, al prepararlos para defender sus posiciones como futuros evaluadores, logrando integrar el conocimiento teórico con el práctico. Sin embargo consideran que hace falta más contacto con evaluaciones reales y por ende, más práctica.

Para los graduados dichos métodos permitieron valorar diferentes perspectivas de un mismo tema; sin embargo, este grupo indica que dada la modalidad intensiva de los cursos de la primera promoción no se pudo abarcar mucho y les hubiera gustado que se profundizara y se reforzara más el análisis de casos y las prácticas dirigidas.

- La mayoría de los docentes (7 de 12) y estudiantes (26 de 44) opinan que la evaluación de las actividades académicas es exigente. En lo que respecta a los estudiantes, éstos consideran que si bien es cierto el sistema de evaluación es exigente, no siempre es el más adecuado puesto que a su criterio se abusa de los exámenes escritos y memorísticos. Los estudiantes proponen como medidas para el mejoramiento de la evaluación las siguientes:
  - “Que los docentes sean congruentes con lo enseñado, que sean prácticos y objetivos en los exámenes”.

- “La evaluación académica del programa debería basarse en instrumentos que permitieran valorar las capacidades que necesita un evaluador: de síntesis, criticidad, de valoración y justificación, de formulación sistemática de opiniones y propuestas”.
  - “Si estamos en evaluación no podemos ser rígidos, debe haber flexibilidad sin que signifique vagancia”.
  - “Más investigación, más aplicación, menos exámenes escritos”.
  - “Promover en los estudiantes más esfuerzo en la redacción de informes autónomos y no sólo respuestas a preguntas”.
- En lo que concierne al nivel académico de los cursos del programa, la mayoría de los docentes (11 de 12) y estudiantes (35 de 44) lo valoran como muy bueno o bueno. Para los docentes y estudiantes los temas y contenidos del plan de estudios son de actualidad, así como la bibliografía utilizada.
  - Se solicitó a docentes y estudiantes que indicaran los cambios que a su criterio deberían realizarse para mejorar el plan de estudios y, por ende, la formación del profesional propuesto. En este sentido, los docentes y los graduados opinan que se deberían incluir cursos optativos especializados. Los docentes justifican su respuesta indicando que los aportes de otras disciplinas son necesarios dada la diversidad de campos de aplicación. Para los graduados se necesita dar un “salto cualitativo” en la formación de los estudiantes, con la posibilidad de abrir las opciones de cursos y profundizar en los temas deseados mediante los cursos especializados optativos.

Por su parte, los estudiantes se inclinan prioritariamente por señalar que se incluya más práctica en los cursos y como segunda opción la que señalaron previamente docentes y graduados. En lo que respecta a las razones por las que los estudiantes son enfáticos en señalar que se incluya más práctica, se presentan algunos de sus comentarios:

-“Es importante conocer la teoría pero lo más importante es poner en práctica los conocimientos, al fin de cuentas en nuestros trabajos eso es lo que esperan”.

-“Por ser una maestría profesional pienso que la práctica debe

estar más presente”.

-“Algunos cursos se recargan teóricamente y considero importante complementar con el análisis de casos prácticos reales”.

- Los estudiantes consideran que el énfasis en el conocimiento teórico es lo que diferencia sustancialmente este posgrado de la carrera de grado en que se graduaron. Para los graduados es el nivel significativamente superior de conocimientos adquiridos y el énfasis en el conocimiento práctico especializado.
- La mayoría de los estudiantes (31 de 44) consideran que la maestría satisfizo sus expectativas al brindarles una formación especializada, orientada más que todo hacia los aspectos sociales y económicos de la evaluación de proyectos, lo que les permitió adquirir conocimientos y capacidades en un campo que tiene muchas potencialidades y que a la vez les posibilita un crecimiento personal y profesional. No obstante, señalan que hace falta mayor organización en el programa. Para los que respondieron en términos negativos hizo falta mayor práctica y estructuración en el posgrado; asimismo, mencionaron cierto trato diferenciado de los docentes hacia algunos estudiantes, lo que provocó, en algunos casos, la desmotivación hacia el programa.

#### 4.4.2. Admisión, matrícula, deserción y graduados

Para ser admitido al programa, y según lo que consta en el dictamen de autorización<sup>9</sup> y en información complementaria suministrada por la Dirección de la Maestría<sup>10</sup>, se debe cumplir con los siguientes requisitos de ingreso:

- Contar como mínimo con el grado de Bachillerato universitario en una rama de Ciencias Sociales o en alguna disciplina afín al programa (Ingeniería Industrial o en algún campo de la administración).
- Llevar a cabo tareas de evaluación en las instituciones públicas o privadas en el campo del desarrollo social y cuyas organizaciones de origen muestren interés por apoyar su entrenamiento y las actividades que, como parte de

éste, se realicen en ellas.

- Solicitud al Sistema de Estudios de Posgrado.
- Prueba de aptitud de razonamiento lógico.
- Prueba de comprensión del Idioma Inglés.

La mayoría de los estudiantes (27 de 44) y docentes (9 de 12) afirmaron conocer los criterios de admisión a la maestría. En lo que respecta a si son adecuados o no, la mayoría de los estudiantes y docentes responden en términos positivos al considerar que están de acuerdo con lo establecido por el SEP. Asimismo, indican que se aplica una prueba de razonamiento, complementada con una entrevista personal y una prueba de conocimientos del idioma inglés, al estar la mayor parte de la literatura en ese idioma. Sin embargo, los graduados externan también valoraciones negativas al respecto, en el sentido de que es conveniente que exista una revisión, clarificación y mayor congruencia entre los instrumentos utilizados, los objetivos de formación del programa y el proceso de selección en sí, de manera que los candidatos que se escojan respondan a las necesidades y características del programa.

La mayoría de estudiantes (31 de 44) afirmaron conocer las características del programa, no así el detalle de los cursos, que iban a recibir. En términos generales, manifestaron haber obtenido la información escrita por parte de la Dirección del Programa. Adicionalmente, los estudiantes mencionan que tuvieron referencias acerca del programa por parte de los mismos graduados, algunos de los cuales eran conocidos o compañeros de trabajo. En cuanto a los graduados, éstos indican haber conocido de antemano la modalidad intensiva de los cursos, vigente en ese momento.

Sobre los requisitos de graduación se tiene que los estudiantes deben aprobar el plan de estudios respectivo y hacer una presentación oral y escrita del diseño y aplicación de una evaluación, ya sea de un programa o un proyecto de desarrollo, en el sector público, privado o en una organización no gubernamental (ONG)<sup>11</sup>.

En relación con lo anterior, y de acuerdo con la revisión documental propia del

actual proceso de evaluación, se tuvo acceso a una nota enviada a la directora de la Maestría con fecha del 11 de noviembre de 1996, firmada por dieciocho de los diecinueve graduados que tiene el programa. Cabe aclarar que en ese momento no tenían la condición de graduados sino de estudiantes avanzados en el plan de estudios, al faltarles sólo dos cursos para culminarlo.

Entre otros aspectos, los ahora graduados indicaban en dicho oficio no haber conocido de antemano la existencia y naturaleza del Trabajo de Graduación, dado que en el folleto con información y características del maestría que se les brindó y que se les hizo llegar a sus lugares de trabajo, para el conocimiento de sus superiores y para los permisos y tiempos correspondientes, únicamente se consignaba lo referente a los cursos y créditos requeridos para la aprobación del plan de estudios. Asimismo, se mencionaba también que con este tipo de trabajo se estaba “desnaturalizando” el concepto de maestría profesional que tenía el programa.

El pronunciamiento del SEP al respecto consta en los siguientes términos:

“...el Consejo decide recordarle a los estudiantes que deben presentar un informe escrito de la investigación práctica aplicada que vayan a realizar. En caso de que no puedan concluirlo en las 60 horas programadas, deberán completarlo en tiempo adicional. Así mismo, informales que todo plan de estudios de maestría profesional tiene incluida la investigación práctica y le corresponde a cada programa seleccionar la modalidad”<sup>12</sup>.

En el año 2001, se presenta ante el SEP la propuesta del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación del Programa de Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo. Al respecto el Consejo aprueba la propuesta presentada bajo el denominativo de Normas Complementarias al Reglamento de Tesis del SEP, exclusivas para los estudiantes de este posgrado<sup>13</sup>.

En el Artículo 1. de esta normativa se lee lo siguiente:

“ Para obtener el grado académico de Máster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, será necesario cumplir con

todos los requisitos que el Estatuto Orgánico establezca, así como concluir el Plan de estudios de esta Maestría y el Trabajo Final de Graduación que aquí se regula<sup>14</sup>.

De acuerdo con el Artículo 2, el Trabajo Final de Graduación tiene como propósito que el estudiante logre lo siguiente:

- a. “Evaluar programas y proyectos de desarrollo en ejecución y proponer recomendaciones.
- b. Utilizar creativamente el conocimiento adquirido en el análisis y evaluación de situaciones y proponer soluciones a problemas concretos.
- c. Diseñar y aplicar métodos de evaluación de programas y proyectos sociales<sup>15</sup>”.

En el Anexo C se presenta dicho Reglamento.

Con respecto a este trabajo final o proyecto de graduación se hicieron preguntas alusivas a estudiantes y docentes. A continuación se presentan sus respuestas.

- En lo que concierne a la instrumentación académica (métodos, técnicas e instrumentos) que ofrece la maestría para realizar el proyecto de graduación, la mayoría de docentes (7 de 12) y estudiantes(28 de 44) la valoran como adecuada. Los estudiantes destacan que el plan de estudios contempla la formación conceptual y la aplicación instrumental, lo que provee al estudiante de herramientas útiles para elaborar su proyecto; sin embargo, consideran que podría profundizarse más en el manejo y preparación de instrumentos y en la aplicación a casos reales. En lo que respecta a los docentes, ocho de ellos no fundamentaron sus valoraciones y los cuatro que lo hicieron señalan que existen cursos de métodos cuantitativos y cualitativos, herramientas financieras y económicas, entre otros; sin embargo, consideran que hace falta más asesoría por parte de los docentes para lograr que los estudiantes se gradúen en el menor tiempo posible.
- En cuanto a los criterios tomados en cuenta para la escogencia del tema del proyecto de graduación, estudiantes y docentes coinciden en señalar los dos siguientes: la relación con el trabajo profesional que realicen y el interés académico o profesional del estudiante.

- En lo que respecta a los criterios con los que se escogen las personas que asesoran en los proyectos de graduación, estudiantes y docentes señalan dos principalmente: relación del tema del proyecto con la especialidad del profesor y la disponibilidad de tiempo por parte del profesor.
- En lo que concierne a las causas más importantes que dificultan la presentación de los proyectos de graduación, docentes y estudiantes coinciden en señalar la falta de tiempo del estudiante. Los graduados, por su parte, indican la falta de una guía adecuada para la elaboración del proyecto.

Se preguntó a la directora de la maestría sobre este aspecto y mencionó que recientemente tuvieron un taller donde cinco estudiantes rezagados definieron su tema y empezaron a trabajar con el proyecto de graduación. Comenta que no han tenido buenos profesores en esa área y que los proyectos de graduación no se concretan ni concluyen.

- En cuanto a la relación entre el trabajo profesional y el tema del proyecto de graduación que se hizo, se hace o se hará, la mayoría de los docentes (9 de 12) y estudiantes (34 de 44) la valoran como muy adecuada o adecuada. Los estudiantes y docentes justifican sus respuestas en el hecho de que los temas de los proyectos, por lo general, están vinculados con el quehacer institucional y con las funciones laborales, lo que permite realizar un aporte a la institución y, a la vez, tener insumos para mejorar la calidad de los servicios.

La directora de la maestría expresa que al estudiante se le solicita que cuando ingrese al programa tenga su trabajo de graduación definido. Asimismo, indica que no siempre las instituciones están preparadas para atender evaluadores como parte de la parte práctica de sus trabajos de graduación, lo ideal, según su criterio, es que lo hagan en la misma institución en que trabajan.

En el Cuadro N° 1 se presenta la condición académica de los estudiantes de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo hasta el año 2001, inclusive.

Como se puede observar, el posgrado ha graduado a veinte profesionales, diecinueve de ellos pertenecientes a la primera promoción. Este número es bajo si se toma en cuenta que representa solamente el 30% de los admitidos al programa hasta el año 2000 los cuales ya deberían estar graduados. Asimismo, llama la atención el hecho de que se haya extendido de manera considerable el período de graduación, teniendo en cuenta que en el año 1997 se graduaron diecinueve estudiantes y es hasta el año 2002 que otro estudiante obtiene el título. En este sentido pueden existir varios factores que podrían estar afectando la eficacia y eficiencia del programa tales como las condiciones del trabajo de graduación y la poca dedicación del estudiante al posgrado por estar trabajando a tiempo completo, entre otros.

En el caso de los diecinueve estudiantes graduados de la primera promoción la mayoría tuvo beca para estudiar, consistente en permiso con goce de salario por lo que podían dedicar más tiempo a sus estudios y, por ende, obtener el título en un lapso menor.

Por otra parte, hay que señalar el elevado número de retirados y suspendidos que tiene el programa. En cuanto a los retirados, ocho de catorce fueron admitidos al posgrado en el año de 1995, con la primera promoción, la que tuvo la particularidad de tener una modalidad intensiva, donde los estudiantes tenían 60 horas lectivas cada dos semanas, lo que pudo haber incidido en que algunos de ellos no pudieran cumplir con las exigencias del programa y decidieran no continuar en el mismo.

## CUADRO N° 1

### CONDICION ACADEMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SEGÚN AÑO DE INGRESO

Año de Ingreso	Admitidos	Graduados	Activos	Retirados	Suspendidos	Total
1995	29	19 <sup>a</sup>	-	8	2	29
1998	10	1 <sup>b</sup>	8	1	-	10
1999	7	-	6	1	-	7
2000	19	-	16	1	2	19
2001	15	-	15	-	-	15
No se consigna	5 <sup>c</sup>	-	-	3	2	5
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>20</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>85</b>

<sup>a</sup>: Estos estudiantes se graduaron en el año 1997.

<sup>b</sup>: Corresponde a un estudiante que al momento de la evaluación no tenía la condición de graduado pues se graduó en octubre de 2002.

<sup>c</sup>: Estudiantes admitidos con base en las Actas del SEP, en donde no se consigna año de ingreso pero sí su condición en el programa.

**FUENTE:** Elaborado en la OPES con información proporcionada por la Dirección de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica y por el SEP.

Con respecto a las causas de su retiro, los estudiantes mencionan el excesivo protagonismo, rigidez y control por parte de la directora; el trato diferenciado y hasta discriminatorio por parte de algunos profesores y hasta de la directora misma, así como el desorden administrativo, y el hecho de que no se cumplieron las expectativas iniciales dado que algunos cursos eran demasiado teóricos y no estaban aportando conocimientos nuevos. También, aunque en menor medida se indican como causa de retiro los problemas personales y la falta de tiempo para dedicarlo al estudio debido a las exigencias laborales.

#### 4.4.3 Los estudiantes del posgrado

La dirección de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo hizo llegar a esta oficina información acerca de las características y condiciones académicas y laborales de setenta y ocho estudiantes del total de ochenta y cinco que han estado en el programa a partir de 1995 y hasta el año 2001. Al analizar esa información, se puede observar que los estudiantes provienen de diferentes ámbitos laborales, tales como instituciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, Ministerios, Universidades, Banca Estatal y, en menor grado, organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF).

En cuanto a la formación base de los estudiantes de este posgrado, cabe destacar que en un inicio la mayoría provenía de disciplinas propias de las Ciencias Sociales, tales como Trabajo Social, entre otras; sin embargo, progresivamente han ingresado estudiantes provenientes de las Ciencias Económicas, principalmente, lo que ha ampliado el campo de acción y proyección de este posgrado.

En lo que concierne al perfil del estudiante de esta maestría y con base en la información aportada por los estudiantes que participaron en la evaluación, se tiene que es un costarricense (40 de 44); de sexo femenino (23 de 44), procedente de la provincia de San José (34 de 44); ingresó a la maestría para mejorar su nivel académico y profesional (33 de 44) y por interés en el área de estudios (31 de 44);

con una edad de 30 a 35 años o mayor (29 de 44); posee el grado académico de Licenciatura (25 de 44) obtenido en la Universidad de Costa Rica (25 de 44) en disciplinas propias de las Ciencias Sociales y Ciencias Económicas (28 de 44); tiene conocimientos del idioma Inglés (40 de 44); no ha estado en otro programa de posgrado (36 de 44); tenía un trabajo mientras estudiaba (la totalidad) en actividades afines con el estudio (33 de 44), con una jornada laboral de tiempo completo (40 de 44) y en propiedad (32 de 44), aparte de la tesis presentada para obtener su grado de Licenciatura, no ha realizado publicaciones (28 de 44) ni ha presentado ponencias propias en congresos o seminarios en los últimos cinco años (24 de 44).

La mayoría de los graduados que participaron en la evaluación disfrutó de beca para estudiar (10 de 11) durante el programa de estudios, consistente en permiso con goce de salario (9 de 10); mientras que el resto de los estudiantes no disfrutaban o disfrutaron de beca (17 de 33).

En cuanto a los estudiantes activos del programa que participaron en la evaluación (26 de 44) llama la atención que a la mayoría (19 de 26) les falta no menos de siete cursos para graduarse, además del proyecto de graduación y hay casos de estudiantes que les hacen falta hasta once o doce cursos (8 de 19). En la actualidad a la maestría no se ingresa por promoción, y se van llevando los cursos según la oferta que exista por cuatrimestre, lo que podría prolongar más el período de graduación.

Se les preguntó a los graduados acerca del impacto profesional y laboral que tuvo la obtención de su título en el año 1997. A la mayoría de los graduados les generó un aumento de salario por reconocimiento de la maestría; en su calidad de graduado no ha continuado publicando y no ha desarrollado proyectos de investigación o de acción social en los últimos cinco años. Para la directora del posgrado, el perfil de la primera promoción era el de un empleado público que tenía la necesidad de un título para ascender. Cabe destacar que tres graduadas han impartido en esta Maestría los siguientes cursos: Métodos Cuantitativos, Métodos Cualitativos y Enfoques de Evaluación.

En lo que concierne a la limitación más importante que tienen los estudiantes

en esta maestría, existe coincidencia entre estudiantes y docentes, puesto que para los primeros es la falta de tiempo y para los segundos es la jornada laboral excesiva de los estudiantes, factores que se condicionan mutuamente.

Por su parte, los graduados señalan como la principal limitación la poca disponibilidad de profesores que asesoren al estudiante junto con la falta de financiamiento de los estudios.

#### 4.4.4. Los docentes del posgrado

En el Cuadro N° 2 se presentan algunas características académicas de los doce docentes que participaron en la evaluación, entre ellas: grado académico, área de estudios, número de promociones en las que ha participado, categoría en el régimen de carrera académica y unidad a la que pertenece.

Como se puede observar, la mayoría de los académicos que participaron tienen una maestría en disciplinas propias de las ciencias sociales y económicas; y tres de ellos tienen doctorado. Han participado en la maestría de uno a cinco ciclos lectivos (7 de 12); su vinculación con el programa ha sido como profesores de curso (11 de 12); sin embargo, llama la atención que únicamente cinco de doce han sido asesores del proyecto final de graduación. Pertenecen a diferentes unidades base tales como Trabajo Social, Economía, Química, Escuela de Antropología y Sociología, Estadística y Administración Pública. Han sido docentes en otros posgrados (10 de 12).

Han desarrollado proyectos de investigación o de extensión en los últimos cinco años (9 de 12); en los que no han participado estudiantes de este posgrado. Las fuentes de financiamiento para dichos proyectos provienen de la Universidad de Costa Rica, principalmente, y en menor medida de una entidad externa internacional. Los docentes (9 de 12) han realizado publicaciones y presentado ponencias propias en congresos o seminarios en los últimos cinco años.

MAESTRÍA EN EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA EVALUACION

DOCENTE	ULTIMO GRADO ACADEMICO OBTENIDO	AREA DE ESTUDIOS	UNIDAD ACADEMICA BASE	NUMERO DE CICLOS LECTIVOS EN ESTE POSGRADO	ASESOR DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACION	PARTICIPACION EN OTROS POSGRADOS (NUMERO)	PROYECTOS DE INVESTIGACION O EXTENSION
1.	Maestría	Evaluación Educativa	Escuela de Trabajo Social	3	SI	2	SI
2.	Maestría	Economía Ecológica	No indica	1	NO	1	SI
3.	Maestría	Nutrición Humana con énfasis en evaluación de programas	Escuela de Nutrición	1	SI	1	SI
4.	Maestría	Desarrollo Económico	Escuela de Trabajo Social	5	NO	3	SI
5.	Doctorado	Ciencias Políticas	No indica	Desde el año 1993 : (no detalla)	SI	9 nacionales y también en el exterior	SI
6.	Doctorado	Química Orgánica	Escuela de Química	3	NO	1	No indica
7.	Doctorado	Investigación Educativa con énfasis en medición y evaluación	Escuela de Estadística	Desde el año 1995 (no detalla)	SI	3	SI
8.	Maestría	No indica	Escuela de Trabajo Social	14	NO	SI (no detalla)	SI
9.	Maestría	No indica	No indica	6	NO	1	NO
10.	Maestría	Ciencias Sociales	Escuela de Antropología y Sociología	1	NO	2	SI
11.	Maestría	No indica	Escuela de Trabajo Social	Desde el año 1995 (no detalla)	SI	NO	NO
12.	Maestría	Economía con énfasis en evaluación socio-económica	Escuela de Economía	3	NO	NO	SI

Como dato complementario, aportado también por los docentes pero no consignado en el cuadro mencionado, se tiene que para la mayoría (7 de 12) el área de mayor interés en su disciplina es la evaluación, ya sea socio educativa, de impacto ambiental, costo-beneficio y evaluación de programas y proyectos de desarrollo. La experiencia laboral y profesional que tienen en estos campos los hace dominar temáticas evaluativas específicas, lo que no implica una formación general en evaluación puesto que sólo cuatro de los doce docentes tienen atestados académicos de posgrado al respecto.

En lo que concierne a la preparación académica de los docentes, la mayoría de los estudiantes (38 de 44) y docentes (10 de 12) la valoran como muy buena o buena. Justifican su respuesta en la formación, grados académicos y experiencia en sus respectivas disciplinas; sin embargo, para algunos estudiantes no todos los docentes son evaluadores y con atestados específicos en ese campo. Los docentes, en forma adicional, consideran que un elemento que ha contribuido al buen nivel, en general, de la oferta académica tiene que ver con los atestados, desempeño, prestigio y experiencia del personal docente del programa.

En cuanto al nivel de desempeño docente, la mayoría de estudiantes y docentes lo consideran muy bueno o bueno; la mayoría de los graduados lo valoran como bueno. Al analizar las respectivas respuestas se encuentran elementos comunes como que la mayoría de docentes son responsables en preparar sus clases, son comprometidos y usualmente aplican métodos y técnicas apropiados pedagógicamente; sin embargo, existen en algunos casos aspectos que afectan el desempeño como las restricciones de tiempo y la falta de orden e interés por parte de algunos docentes. Adicionalmente se indica por parte de los estudiantes que no todos los docentes logran un mismo nivel de análisis y discusión. Con respecto a los graduados, éstos expresan que la participación de los profesores canadienses fue, en términos generales, muy buena.

En lo que concierne a la limitación más importante con la que se enfrentan los académicos en este posgrado no existe coincidencia en las apreciaciones emitidas, dado que para los estudiantes es la heterogeneidad en la formación de los estudiantes; para los graduados son las dificultades de coordinación entre docentes y

para los docentes son las deficiencias de apoyo administrativo.

Como dato adicional, se tuvo conocimiento en la presentación de los resultados de esta evaluación que uno de los estudiantes está impartiendo un curso en esta maestría sin haber obtenido aún el grado que lo faculte para ello, situación a todas luces anómala y que no había sido reportada por la dirección de este posgrado.

#### 4.5 Relación docencia-investigación

El plan de estudios no sólo contempla cursos, sino también dos talleres de aplicación que pretenden dar seguimiento al trabajo de campo del proyecto de graduación<sup>16</sup>.

La dirección de la maestría hizo llegar a esta Oficina información sobre los diecinueve trabajos finales de graduación de la primera promoción, la cual se adjunta en el Anexo D. Al leer el título de estos trabajos se tiene la idea de que los estudiantes solamente realizaron planteamientos teóricos, consistentes en diseños o propuestas de evaluación y que no hubo aplicación ni trabajo de campo. Lo anterior adquiere mayor relevancia si se toma en cuenta que en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, propio de este posgrado, se estipula, al final del artículo 4 lo siguiente: “El proyecto de graduación incluye la realización completa de un proceso de evaluación”<sup>17</sup>.

Se preguntó acerca de esta situación a la directora de la maestría y expresó que si bien es cierto los estudiantes de la primera promoción tenían razón cuando expresaron desconocer que había que realizar un trabajo de graduación, se les insistió acerca de la conveniencia de que realizaran una evaluación completa; sin embargo los estudiantes alegaron que iban sólo a hacer un diseño y así se aceptó.

Teniendo en cuenta que todo plan de estudios de maestría profesional tiene incluida la investigación práctica, se presentan seguidamente los aspectos que al respecto fueron preguntados a docentes y estudiantes con el objeto de conocer el papel que este aspecto ha tenido en la maestría:

- En lo que respecta a si la preparación previa del estudiante en investigación ha sido suficiente para rendir adecuadamente en esta maestría, la mayoría de estudiantes (34 de 44) responden afirmativamente. Entre sus argumentos destacan el hecho de haber obtenido fundamentos por las funciones laborales desempeñadas o por su formación profesional. Por el contrario, en los docentes no se encuentra un patrón definido de respuesta, dado que seis responden afirmativamente, cuatro lo hacen en términos negativos y dos no ubican su respuesta en una categoría dada. A continuación se presentan algunas de sus respuestas:

-“Un alto porcentaje de estudiantes que ingresan tienen experiencia en investigación”.

-“Creo que en algunos casos esta formación debe ser reforzada”.

-“Es variable dada la diversidad de profesionales que concurren”.

-“Dado que los estudiantes tienen un grado es un indicador de conocimientos en investigación, sin embargo, esta es una maestría profesional donde el estudiante debe tener habilidades de investigación aplicada lo cual se debe fortalecer a lo largo del plan de estudios y en los trabajos académicos que realiza”.

- En lo que concierne a si los cursos de la maestría incorporan aspectos prácticos y de aplicación de conocimientos, los docentes (11 de 12) y la mayoría de estudiantes (33 de 44) responden afirmativamente. Para estos últimos, es importante reforzar aún más estos aspectos y enfatizan el que se procure trabajar desde el inicio en el proyecto de graduación mediante ejercicios teórico-prácticos y enfoques aplicados.
- Se pidió también a los docentes que valoraran el nivel académico de los proyectos de graduación presentados. De éstos, cuatro argumentaron no saber y dos no ubicaron su respuesta en una categoría definida. El resto tiende a dar una valoración positiva aunque señalan que su opinión es

particular a los casos que conocen o han asesorado y que no pueden hablar en términos generales.

- De manera adicional, se preguntó a los docentes su opinión acerca de la formación en investigación evaluativa que adquieren los graduados en el programa. De los doce, nueve la valoran como buena o muy buena, dado que se exige investigación en la mayoría de los cursos y los graduados salen con un bagaje de conocimientos y de práctica que pretende cubrir todos los elementos necesarios para desempeñarse en el campo de la evaluación de proyectos.

#### 4.6 La administración del programa

En el dictamen de autorización de esta maestría se planteaba como unidad académica base la Escuela de Trabajo Social y como unidad de apoyo la Escuela de Antropología y Sociología<sup>18</sup>. En entrevista con la directora de la maestría comentó que la unidad académica base sigue siendo la Escuela de Trabajo Social, y como unidad colaboradora tienen al Instituto de Investigaciones Filosóficas con el que tienen un convenio y un programa denominado PIACE, gestado por ella misma en el año 1988 y que tiene que ver con acciones de consultoría, capacitación y asesoría en evaluación. Asimismo, expresa que si bien es cierto en el dictamen de autorización se mencionaba como unidad de apoyo la Escuela de Antropología y Sociología en la realidad eso nunca se concretó. Señala también que la Escuela de Administración Pública fue unidad colaboradora pero que ya no tienen ese tipo de vínculo con ellos.

Sobre la administración y su relación con la unidad académica base, se entrevistó también a la directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, quien con respecto al punto anterior, señaló que la actual directora de la maestría tuvo un roce con la Escuela de Ciencias Económicas, lo que propició una desarticulación de la maestría ante la Escuela y que por eso se inscriben los proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Por otra parte, la directora de la Escuela de Trabajo Social considera que sería importante revisar y actualizar las políticas de investigación y de acción social de esta maestría y su ligamen con las de dicha escuela.

En cuanto al personal administrativo y técnico con que cuenta el programa, la Escuela de Trabajo Social brinda medio tiempo para la dirección de la maestría, la directora de la misma ha estado al frente desde el año 1995 hasta la fecha, con excepción del año 2000, también se cuenta con una asistente administrativa, la actual asistente empezó a laborar desde finales del año 2002.

En lo que respecta al apoyo que da el Sistema de Estudios de Posgrado al programa, se tiene un cuarto de tiempo de apoyo docente (diez horas) brindado, en promedio, una vez al año durante un ciclo lectivo. La directora de la maestría expresó que en el año 2002 no lograron tener ese cuarto de tiempo por parte del SEP, por lo que se tuvo que cubrir también con los fondos de matrícula generados por el programa.

Con respecto a los cursos que se dan anualmente y al tiempo docente que demandan, se preguntó al posgrado y se indicó que abren no menos de diez cursos por año, tomando en cuenta los dos ciclos ordinarios y el de verano. Se indicó que no se acostumbra repetir los cursos en cada ciclo, con excepción de los siguientes dos cursos: Introducción a la Evaluación de Programas y Proyectos y Contexto de la Evaluación, que usualmente se dan en cada ciclo porque son para estudiantes de nuevo ingreso.

Se pidió a los estudiantes, graduados y docentes que valoraran la organización administrativa de la maestría. Cinco de los doce docentes consideran que la organización administrativa es muy eficiente o eficiente. Entre sus argumentos indican que ha permitido el funcionamiento adecuado del programa, así como el desarrollo de una mayor capacidad de negociación y manejo de conflictos con los estudiantes y profesores. Cuatro de los doce docentes la calificaron de poco eficientes o ineficiente. Entre los argumentos con que los docentes justifican sus opiniones se encuentran los siguientes:

-“La administración es desordenada y confusa en cuanto a las reglas del juego para estudiantes y profesores. La directora cambia las reglas a como quiere pues no tiene una adecuada supervisión de entidades superiores respecto a su quehacer”.

-“Poco eficiente, todo a última hora”.

-“Irregular, desde muy eficiente en algunas cosas, a poco eficiente en otras”.

Por otra parte, la mayoría de los estudiantes (25 de 44) la consideran como poco eficiente o ineficiente. Entre los argumentos con que los estudiantes justifican sus opiniones se encuentran los siguientes:

-“Requiere más orden, seguimiento y apoyo”.

-“Existen o se aplican criterios dispares y discriminatorios en algunos casos; no hay resolución a los problemas con las aulas y equipamiento; no hay revisiones periódicas y participativas de los contenidos del programa de estudio”.

-“Se cambian las secretarías, no se da seguimiento a las notas y registros de alumnos, hay inscripciones extemporáneas”.

-“En este caso no puedo dejar de señalar la mediocre administración del programa por parte de la directora y la poca o nula coordinación de esta maestría con la Escuela de Trabajo Social”.

-“La maestría contaba con una administración muy personalizada, lo que importaba era el criterio de una persona-la directora- y los otros criterios aunque fueran lógicos no se aceptaban”.

-“Las matrículas son un desastre”.

Con respecto a los planteamientos que estudiantes, tanto activos como graduados, y docentes hacen acerca de la administración del programa, la directora de la maestría reconoce que hubo problemas con notas y con la matrícula. También expresó que en la actualidad no se hace matrícula en período extraordinario sino sólo en el ordinario.

En forma adicional, se pidió a los docentes su opinión con respecto al apoyo

recibido por parte de diversas instancias tales como la Escuela de Trabajo Social, la Escuela de Administración Pública y el SEP. Cabe destacar que un número importante de docentes no dieron su opinión por desconocimiento del manejo administrativo.

En cuanto al apoyo de la Escuela de Trabajo Social, sólo seis de doce docentes respondieron y de éstos, tres lo valoraron como adecuado o muy adecuado y tres como poco adecuado o inadecuado.

Sobre la relación del posgrado con su unidad base la directora de la Escuela de Trabajo Social comentó que este posgrado surge de un proyecto personal de la directora del mismo y que ésta no rinde a la Escuela de Trabajo Social un informe escrito de logros y retos ni tampoco presentó un informe financiero. También indica que sería conveniente ampliar la comisión de este posgrado y contar también con la presencia de profesores de la Escuela de Trabajo Social. En su criterio, el SEP, debe definirle bien a dicha escuela cuáles son los deberes y derechos de una unidad base.

En lo que respecta al apoyo que brindó la Escuela de Administración Pública, de los seis docentes que respondieron, todos lo hicieron en términos negativos, que van desde “poco adecuado”, “inadecuado” hasta “inexistente”.

En lo que concierne al apoyo del SEP, respondieron siete de los doce docentes, cuatro consideran el apoyo brindado como muy adecuado o adecuado y tres como poco adecuado. Los argumentos de los tres docentes que justifican su respuesta van más en el sentido de que si bien es cierto ha habido aporte académico y financiero, se requiere más colaboración por parte del SEP en lo que respecta al financiamiento de profesores que colaboren permanentemente en el posgrado. Asimismo, se indica que por parte de dicha instancia no hay una adecuada supervisión.

En la presentación de los resultados de esta evaluación, la representante del SEP indicó que cuentan únicamente con 37 tiempos completos para 160 posgrados

y que la estructura de la universidad no permite tener un cuerpo docente estable. En este aspecto coincidieron otros docentes, indicando que en la universidad en general, existen entramientos, burocracia y falta de eficiencia, lo que limita la esfera de acción y gestión de los programas.

#### 4.7 Recursos de planta física, equipo, materiales y financiamiento

De acuerdo con la información aportada por la Maestría para la presente evaluación<sup>19</sup>, del año 1995 al 2000 se contó con apoyo presupuestario y profesional de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y la Universidad de Quebec en Hull, concretado en apoyo a la docencia en forma parcial y en bibliografía sobre evaluación.

En cuanto a la bibliografía, el convenio con los canadienses facilitó la elaboración de textos para los siguientes cursos:

- Contexto de Evaluación
- Introducción a la Evaluación
- Métodos Cualitativos de Evaluación
- Análisis Costo-Efectividad
- Evaluación de Impacto Ambiental
- Métodos Cuantitativos
- Metaevaluación

Cabe señalar que los textos alusivos a dichos cursos fueron presentados como proyectos de investigación ante la Vicerrectoría de Investigación, donde están inscritos. Lo anterior, dado la “poca existencia y desarrollo de textos e investigaciones en metodología de investigación”<sup>20</sup>.

En lo que respecta a otros contactos que ha tenido la maestría con entidades internacionales, sin que lleguen a ser convenios permanentes, en 1994 se tuvo el apoyo y financiamiento por parte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

(FIDA) y de la Asociación Centroamericana de Evaluación para la realización del I Seminario de Evaluación de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Asimismo, en el año 1997 se integró una red de evaluación con tres universidades europeas y tres latinoamericanas, en el marco del Pre-Proyecto EVA XXI con la Unión Europea, ALFA y se realizó una reunión en Valladolid España.

Con respecto a la planta física, la Escuela de Trabajo Social otorgaba aulas y una oficina, que ahora ocupa el PRIDENA, el Programa interdisciplinario de estudios y acción social de los derechos de la niñez y de la adolescencia que depende administrativamente de la Vicerrectoría de Acción Social, la Escuela de Trabajo Social y la Maestría en Trabajo Social.

Actualmente el posgrado está instalado fuera del campus universitario en una propiedad que fue adquirida recientemente por la Universidad de Costa Rica. En dicho lugar también tienen un espacio dos posgrados más, aparte de éste, y se espera que en el futuro otros posgrados se ubiquen ahí. Con respecto a la planta física compartida con los otros posgrados, se trata de tres aulas grandes con mobiliario cómodo y moderno y una batería de baños.

En este nuevo espacio la maestría, cuenta con dos oficinas, una para la dirección y otra para la asistente administrativa; una sala de reuniones que servirá también como biblioteca, un aula pequeña y dos baños. La única limitación, que a criterio de la directora de la maestría, tienen en estas nuevas instalaciones es que carecen de fibra óptica y el internet es por teléfono.

En cuanto al equipo de cómputo, los canadienses donaron doce computadoras, de las cuales tres fueron entregadas a la Facultad de Ciencias Sociales, pero no específicamente a la Escuela de Trabajo Social. Para la directora de la esta escuela este posgrado no les ha generado recursos.

Para la presente evaluación se preguntó a docentes y estudiantes sobre la suficiencia de los siguientes recursos: planta física ( aulas, salas, cubículos), equipo audiovisual, material bibliográfico actualizado, recursos informáticos y redes de información (internet).equipo audiovisual y material bibliográfico.

Los estudiantes y docentes coinciden en valorar positivamente la suficiencia con respecto al material bibliográfico actualizado. Docentes y estudiantes valoran negativamente lo referente a la planta física. Lo anterior, por la falta de una aula fija y propia con condiciones básicas para trabajar dado que, como lo señalan los estudiantes y graduados, tienen que “deambular” por los diferentes salones, auditorios y aulas de la universidad. Como ya se indicó esta condición fue superada. Asimismo, los estudiantes también anotan la carencia de un proyector de multimedia, por lo que tienen que recurrir todavía a la pizarra y las transparencias para la presentación de los proyectos de investigación.

En lo que respecta a la suficiencia de recursos informáticos y redes de información (internet), los estudiantes emiten una valoración negativa e indican que la sala de informática es insuficiente para el número de alumnos. En el caso de los docentes las opiniones están divididas.

En cuanto al equipo audiovisual , la mayoría de docentes y estudiantes valoran su suficiencia en términos negativos, caso contrario de los graduados que externan una valoración positiva. Esto último tiene sentido si se toma en cuenta que en un inicio los ahora graduados recibían clases en las instalaciones de la Contraloría, que presentaba una serie de facilidades y comodidades al respecto.

#### 4.8 Opinión general de docentes y estudiantes acerca del programa

A continuación se hará referencia a los principales aspectos señalados por los participantes en esta evaluación :

##### 4.8.1. Logros de la Maestría

Para los estudiantes y docentes se resaltan los siguientes logros:

- El desarrollo de una cultura de evaluación y de rendición de cuentas en las instituciones estatales.

- Promover la profesionalización de la evaluación de programas en Costa Rica al formar a personas provenientes de diferentes campos y brindarles conocimientos y herramientas valiosos y necesarios.

#### 4.8.2. Problemas más importantes en el desarrollo de la maestría

- Falta de práctica. Para algunos graduados éste es un problema del posgrado, como lo evidencian los siguientes comentarios:
  - “no haber realizado ni una sola evaluación en toda la maestría”
  - “...no me siento preparada por ejemplo para llevar a cabo el análisis financiero de un proyecto o hacer una evaluación de impacto ambiental”
  - “poco tiempo en cada uno de los cursos, donde no se disponía del mismo para desarrollar casos prácticos bien completos”.
- Falta de organización y claridad en los aspectos curriculares (inconsistencias, vacíos y duplicaciones entre los cursos).
- Falta de personal docente de planta, hay inestabilidad.
- Falta de coordinación entre docentes.
- Falta de financiamiento.
- Carencia de recursos en cuanto a planta física y equipo.
- La falta de una mayor promoción de la maestría tanto a nivel nacional como internacional.
- Rigidez y algo de arbitrariedad de la directora.
- Discriminación o trato preferencial hacia algunos estudiantes

Por otra parte, para la directora de este posgrado la mayor debilidad que tienen es no poder hacer nombramientos en propiedad para reforzar su personal.

#### 4.8.3 Medidas para el mejoramiento del programa

- Realizar un ajuste profundo en la gestión administrativa del programa.
- Separar la responsabilidad administrativa de la conducción académica.
- Que haya mayor equilibrio entre la teoría y la práctica. Que se realicen más evaluaciones y estudios de casos.
- Incluir cursos optativos que profundicen las diferentes temáticas.
- Definir claramente las fechas de inicio y de conclusión de los cursos.
- Incluir diferentes cursos de nivelación, según la disciplina del estudiante
- Vincular la maestría con otras unidades académicas de la universidad.
- Contar con mayor disponibilidad en cuanto a aulas y equipo audiovisual.
- Obtener becas para los estudiantes.
- Desarrollar programa de investigación evaluativa a cargo de docentes donde se involucren estudiantes.
- Coordinar con organizaciones e instituciones nacionales para la realización de los proyectos de investigación .
- Garantizar estabilidad y permanencia del personal docente.
- Mayor y mejor apoyo docente a los estudiantes
- Mayor trabajo en equipo y coordinación entre los docentes y con la administración del programa.
- Que haya más acercamiento con los alumnos y que no existan preferencias o discriminaciones.
- Que los estudiantes regulares del programa no reciban el mismo curso que se le ofrece al público en general. Al respecto se tiene una opinión concreta:  
 “Creo que es una gran lástima que esta propuesta de formación se haya diluido tanto, tengo entendido que actualmente los alumnos se matriculan en cursos que también son vendidos al mercado profesional, lo que le resta mucha seriedad a la formación”.

Con respecto a este último punto, la directora de la maestría reconoció que ya eliminaron los cursos abiertos al público, atendiendo la queja planteada por los estudiantes regulares.

## 5. Resumen de conclusiones y recomendaciones

### 5.1. Conclusiones

### 5.1.1. Objeto y función del programa

La Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo cuenta con objetivos generales que son coherentes con su justificación de creación y que contemplan la formación teórico-aplicada en el ámbito de la evaluación para profesionales de diferentes disciplinas que laboran en el sector público y privado.

En lo que respecta al nivel de logro hay que destacar que en opinión de graduados y docentes se ha desarrollado, efectivamente, una cultura de evaluación y de rendición de cuentas, promovándose la profesionalización de la evaluación de programas en Costa Rica en las instituciones estatales, principalmente; sin embargo se indica también que para que exista mayor eficiencia debe prestársele atención a la aplicación de conocimientos y al hecho de que los estudiantes puedan terminar el plan de estudios y graduarse.

Por otra parte, en cuanto a la apertura del programa para profesionales de variado origen disciplinario, esta ha sido más numerosa a partir de la segunda promoción, pues al inicio, la formación básica de los estudiantes era en disciplinas propias de las Ciencias Sociales, mayoritariamente en Trabajo Social. Progresivamente, han ingresado estudiantes provenientes de las Ciencias Económicas, principalmente, lo que ha ampliado significativamente el campo de acción y proyección de esta maestría.

### 5.1.2 La docencia y su estructuración en el programa

El plan de estudios de este programa fue autorizado por CONARE en el año de 1993 como Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales; y estaba estructurado en cuatro ciclos, con una duración de dos años y con un total de sesenta créditos distribuidos en quince cursos.

Posteriormente, se introdujeron cambios significativos en los siguientes aspectos: modalidad de los cursos, que fue intensiva en 1995, con la primera promoción y, posteriormente, pasó a ser semestral; cambio de nombre de cinco

cursos y del programa en sí, denominado a partir de 1998 como Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, lo que obedeció a una solicitud expresa de la delegación canadiense con la que se trabajaba y a la necesidad de ampliar la proyección del programa; la inclusión de un segundo Taller de Aplicación y un aumento en el creditaje total, que pasó a 64 créditos distribuidos en dieciséis cursos.

Otro cambio importante con respecto al plan autorizado por CONARE se dio en el año de 1999 cuando la Comisión del Programa acordó abrir todos los cursos del mismo, de manera que el estudiante no ingresa ya por promoción y no tiene que llevar los cursos por bloque.

En términos generales, estudiantes y docentes valoran positivamente el nivel académico de esta maestría y los contenidos temáticos de los cursos. Como medidas de mejoramiento al plan de estudios proponen dos principalmente: que existan cursos optativos especializados que permitan profundizar en los temas deseados y que se incluya mayor práctica y análisis de casos reales en los cursos del programa. En el primer aspecto son más enfáticos los docentes y graduados y en el segundo el resto de los estudiantes.

Por otra parte, y en cuanto al sistema de evaluación, los estudiantes, en general, consideran que si bien es exigente, en lo que coinciden con los docentes, no siempre es el más adecuado puesto que en su criterio se abusa de los exámenes escritos y memorísticos. Ellos consideran que debería haber mayor variedad, que se haga uso de otros métodos y técnicas sin que se pierda la rigurosidad.

### 5.1.3. La investigación y su papel en el programa

La maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo cuenta con cursos que incorporan aspectos prácticos y de aplicación de conocimientos y que a la vez proveen a los estudiantes de herramientas útiles para el logro del perfil profesional propuesto. En opinión de los estudiantes debería incluirse aún más lo concerniente al manejo, preparación y aplicación de instrumentos de

evaluación.

En lo que respecta al trabajo final de graduación, en octubre de 2001 fueron aprobadas por el Consejo del SEP las Normas Complementarias al Reglamento de Tesis del SEP, exclusivas para esta Maestría. Dicha normativa estipula que el proyecto de graduación contempla la realización completa de un proceso de evaluación, lo que incluye tanto el diseño como la aplicación y ejecución de la misma. Desde esta perspectiva, las condiciones y propósitos de este tipo de investigación y su naturaleza práctica son congruentes con una Maestría Profesional.

Si se toma en cuenta que el programa ya había graduado diecinueve profesionales en el año de 1997, previo a la aprobación de estas normas complementarias tan importantes, pareciera entonces significativo tener en cuenta el tipo de trabajo de graduación realizado en ese momento y si fue congruente con lo que posteriormente se aprobó y con la reglamentación del SEP al respecto. De acuerdo con la información documental y por las entrevistas realizadas, lo que indican los graduados de ese entonces era que desconocían la existencia de este trabajo de graduación y que habían recibido comunicación con respecto a los cursos y a la estructuración del programa pero nada más y aunque posteriormente se les indicó la conveniencia de realizar una evaluación completa para culminar su plan de estudios, optaron por presentar sólo un diseño de evaluación, puesto que ya habían gestionado los plazos y permisos correspondientes con sus empleadores y no podían demorar más en el proceso.

De esta manera los trabajos de graduación se limitaron a planteamientos teóricos y no hubo trabajo de campo ni investigación práctica que fortaleciera la formación en investigación evaluativa dentro del proyecto de graduación, como es debido, limitándose dicha formación únicamente a la investigación propia de los cursos, la cual es valorada positivamente por los docentes.

Por otra parte, y al margen de contar con una normativa complementaria para el trabajo final de graduación, el problema persiste en la actualidad puesto que los estudiantes siguen sin realizar una evaluación completa. Lo anterior, en vista de que

los proyectos de graduación no se concretan ni concluyen y se indica con insistencia, por parte de estudiantes y docentes, la necesidad de contar con mayor asesoría docente a este respecto; así como trabajar desde el principio en la investigación propia del trabajo de graduación.

#### 5.1.4 Los estudiantes y sus características

De acuerdo con la información aportada por la Dirección de la Maestría y por el Sistema de Estudios de Posgrado y en cuanto a los estudiantes matriculados en el programa hasta el año 2001 inclusive, se tiene un total de ochenta y cinco estudiantes matriculados: cuarenta y siete activos, diecinueve graduados, trece retirados y seis separados. Uno de los estudiantes, activo al momento de pasar las encuestas, tiene en la actualidad la condición de graduado, obtenida en octubre de 2002.

En la presente evaluación participaron cuarenta y cuatro estudiantes, once graduados, todos de la primera promoción, seis retirados, un estudiante separado del programa y veintiséis estudiantes activos, de los cuales veintiuno de ellos ingresaron entre los años 2000 y 2001 y les falta no menos de siete cursos y el proyecto de graduación para graduarse.

Con base en la información aportada se puede caracterizar al estudiante de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo que participó en esta evaluación como un costarricense, de sexo femenino, procedente de la provincia de San José; ingresó a la maestría para mejorar su nivel académico y profesional y por interés en el área de estudios; con una edad superior a los 30 años; posee el grado académico de Licenciatura obtenido en la Universidad de Costa Rica, en disciplinas propias de las Ciencias Sociales y Ciencias Económicas; tiene conocimientos básicos para la comprensión del idioma Inglés; no ha estado en otro programa de posgrado; trabaja mientras estudia (la totalidad) en actividades afines con el estudio, con una jornada laboral de tiempo completo y en propiedad. Aparte de la tesis presentada para obtener su grado de Licenciatura, no ha realizado publicaciones ni ha presentado ponencias propias en congresos o seminarios en los últimos cinco años.

Cabe destacar que la mayoría de los graduados que participaron en la evaluación, todos de la primera promoción, disfrutó de beca para estudiar durante el programa de estudios, consistente en permiso con goce de salario; caso contrario del resto de los estudiantes de las siguientes promociones, quienes no disfrutaron o disfrutaron de beca. Con respecto a este último punto es comprensible que para los docentes y los mismos estudiantes la limitación más importante que tienen los estudiantes sea la falta de tiempo y la jornada laboral excesiva, factores que se condicionan mutuamente .

#### 5.1.5 Los académicos y su contribución al programa

En la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo han estado involucrados veintitrés docentes, doce de los cuales participaron en esta evaluación. De ellos, la mayoría ha colaborado de uno a cinco ciclos lectivos en este programa; tiene una maestría en disciplinas propias de las Ciencias Sociales y Económicas; tres de ellos tienen doctorado. Pertenecen a diferentes unidades académicas entre ellas Trabajo Social, Economía, Química, Estadística, Administración Pública y la Escuela de Antropología y Sociología. Por su experiencia laboral y profesional, el área de mayor interés en su disciplina es la evaluación, ya sea socio-educativa, de impacto ambiental, costo-beneficio y evaluación de programas y proyectos de desarrollo; sin embargo sólo cuatro de ellos tienen atestados académicos de posgrado en esta disciplina. La mayoría han sido docentes en otros posgrados y han realizado publicaciones y presentado ponencias propias en congresos o seminarios, así como desarrollado proyectos de investigación o de extensión en los últimos cinco años. Las fuentes de financiamiento para dichos proyectos provienen de la Universidad de Costa Rica y en menor medida de una entidad externa internacional.

Como dato adicional, se tuvo conocimiento en la presentación de los resultados de esta evaluación que uno de los estudiantes está impartiendo un curso en esta maestría sin haber obtenido aún el grado que lo faculte para ello, situación a todas luces anómala.

Por otra parte, llama la atención que únicamente cinco de los doce docentes participantes han sido asesores de los proyectos finales de graduación, lo que tiene relación con las opiniones de los graduados en el sentido de que una de las principales limitaciones de los estudiantes en esta maestría es la poca disponibilidad de profesores que asesoren al estudiante.

Los estudiantes valoran en términos positivos tanto la preparación académica como el desempeño docente de los profesores. Se hace referencia a los grados académicos y a la experiencia en sus respectivas disciplinas, así como al hecho de que la mayoría son responsables en preparar sus clases y usualmente aplican métodos y técnicas pedagógicamente apropiados.

En cuanto a las limitaciones más importantes con las que se enfrentan los académicos existen tres diferentes puntos de vista: el de los estudiantes, activos o no; el de los graduados y el de los docentes. Para los primeros es la heterogeneidad en la formación de los estudiantes; para los segundos las dificultades de coordinación entre docentes y para los terceros las deficiencias de apoyo administrativo.

En definitiva, y a pesar de la cantidad de docentes que han participado, no se ha podido dotar al posgrado de un cuerpo docente estable, con suficiente disponibilidad e identificado plenamente con el programa.

#### 5.1.6 La administración y su apoyo al programa

Esta maestría ha contado a lo largo de su gestación y desarrollo con el soporte de la Escuela de Trabajo Social como unidad base, no así con el de otras unidades de apoyo. Lo anterior puesto que en el dictamen de autorización se estipulaba como tal a la Escuela de Antropología y Sociología, lo que nunca se concretó. Seguidamente, este programa buscó el apoyo de la Escuela de Administración Pública, colaboración que no fructificó. Actualmente se tiene como unidad de apoyo al Instituto de Investigaciones Filosóficas, donde se inscriben los

proyectos de investigación.

El soporte que brinda la Escuela de Trabajo Social al otorgar medio tiempo para la dirección del programa parece vital para el funcionamiento administrativo del mismo; sin embargo, y de acuerdo con las entrevistas realizadas a las partes involucradas, es conveniente y necesario mejorar también la coordinación y la identificación académica entre esta maestría y su unidad base. En cuanto a este punto, se señaló también la conveniencia de ampliar la Comisión de Posgrado de esta Maestría con docentes de la Escuela de Trabajo Social.

El apoyo que da el Sistema de Estudios de Posgrado es equivalente a un cuarto de tiempo docente una vez al año durante un ciclo lectivo; sin embargo, en el año 2002 ese aporte no se concretó. En consonancia con lo anterior se indica, por parte de los pocos docentes que emitieron su opinión respecto a los aspectos administrativos, que se requiere más colaboración por parte de esta instancia en los aspectos académicos y financieros, aunado al hecho de que en su opinión no ha existido una adecuada supervisión del SEP hacia el programa.

La mayoría de los estudiantes y algunos de los docentes valoran la organización administrativa de esta maestría como poco eficiente o ineficiente, y centrada en el criterio de la directora de la misma. También se hace referencia a la existencia de problemas administrativos con la matrícula, generados por las inscripciones extemporáneas y los confusos y engorrosos trámites para el registro de notas.

Cabe destacar que dichos inconvenientes son percibidos tanto por estudiantes graduados de la primera promoción, como por estudiantes activos en el programa que ingresaron a partir del año 2000, principalmente. Lo anterior hace evidente que la planificación de la oferta académica y la matrícula de los cursos tiende a ser una problemática persistente y aún vigente y a la que debe prestársele atención, especialmente si se toma en cuenta que el programa abre no menos de diez cursos por año.

#### 5.1.7 El financiamiento y su efectividad

La Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo contó desde su inicio y hasta el año 2000 con apoyo presupuestario y profesional de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y la Universidad de Quebec en Hull; sin embargo en la actualidad la falta de financiamiento es uno de los mayores problemas que afronta este programa, y que incide, entre otros aspectos, en el hecho de que no se pueda garantizar la disponibilidad y permanencia del personal docente.

Existen dos aspectos que son valorados por estudiantes y docentes con contundencia, uno de ellos en forma positiva y otro en forma negativa. El aspecto valorado positivamente es la suficiencia con respecto al material bibliográfico actualizado. En este sentido rindieron fruto las medidas tomadas por la maestría para mejorar los textos existentes, esfuerzo que se cristalizó también gracias al aporte de los canadienses y al apoyo de la Vicerrectoría de Investigación de la UCR.

Por otra parte, el aspecto valorado negativamente tiene que ver con la planta física, si bien en la actualidad, y gracias a los esfuerzos que en ese sentido hizo la dirección de la maestría, se ha logrado solventar las carencias detectadas; sin embargo, para los estudiantes puede y debe mejorarse lo concerniente al equipo utilizado.

#### 5.1.8 Impacto del programa en el ámbito nacional

No obstante que, los estudiantes anotan una serie de problemas que a su criterio tiene la maestría, reconocen también como un logro importante de la misma el que les haya brindado, en términos generales, una formación especializada, orientada más que todo hacia los aspectos sociales y económicos de la evaluación de proyectos.

En este sentido, consideran que la maestría satisfizo su expectativas. Asimismo, se indica la existencia de una muy estrecha y adecuada vinculación entre el quehacer institucional, las funciones laborales y el tema de los proyectos de graduación.

Lo anterior hace ver que a medida que aumenten los graduados de este programa se incrementarán las posibilidades de mejorar e impactar significativamente los diferentes servicios institucionales y la calidad de los mismos. Cabe destacar que tres graduadas de la maestría han impartido los siguientes cursos: Métodos Cuantitativos, Métodos Cualitativos y Enfoques de Evaluación.

## 5.2 Recomendaciones

Con base en los resultados de esta evaluación, se recomienda a la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, a la Escuela de Trabajo Social y al Sistema de Estudios de Posgrado que:

- Limiten la oferta de cursos a efecto de concentrar la matrícula para un mejor aprovechamiento de los recursos y mayor eficiencia en los trámites administrativos.
- Establezcan las condiciones del proyecto de graduación, ajustadas a lo estipulado por el SEP y a la normativa propia de la maestría a este respecto, fijando plazos para su realización y garantizando la asesoría de un tutor, así como el adecuado apoyo académico y el soporte técnico requerido.
- Garanticen la permanencia de un núcleo de docentes con formación y experiencia en investigación evaluativa que tengan como mínimo el grado académico de maestría y con una dedicación no inferior al  $\frac{1}{4}$  TC.
- Promuevan la búsqueda de fuentes de financiamiento alternas para el programa, dentro o fuera del país, que le permitan ofrecer becas a los estudiantes y garantizar la disponibilidad necesaria en cuanto a recursos humanos, materiales, equipo y actividades de índole práctica que el programa requiera.
- Supervisen, fortalezcan y hagan participativos, ordenados y transparentes los mecanismos de apoyo, seguimiento y coordinación al interior del programa y

en las relaciones de éste con las diferentes unidades académicas e instancias superiores con las que se relaciona.

Además, se recomienda al programa de Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo que:

- Revise y actualice cada uno de los cursos de la maestría, de manera que:
  - Se vinculen las actividades prácticas con el contenido de los cursos.
  - Se incluyan estrategias variadas de evaluación individual y grupal en cada curso.
  - Se desarrollen metodologías que favorezcan el diseño y aplicación de diferentes modelos de evaluación (impacto ambiental, socioeconómica, costo-beneficio, entre otros).
  - Se establezcan mecanismos que posibiliten una mayor coordinación y articulación con los empleadores de los estudiantes de manera que se facilite y propicie la realización de prácticas y el estudio de casos reales.
  
- Garantice a los estudiantes que están trabajando en sus proyectos de graduación el adecuado apoyo académico, docente y el soporte técnico requerido.
  
- Consolide la investigación práctica dentro de los cursos y en el trabajo de graduación, de manera que se cumplan con las Normas Complementarias aprobadas para este programa.
  
- Incluya en la Comisión de esta Maestría docentes de la Escuela de Trabajo Social.

## Citas Bibliográficas

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales en la Universidad de Costa Rica. Oficina de Planificación de la Educación Superior. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la OPES, 1993,p.16.

<sup>2</sup> Acta de la Sesión No. 509 del 11 de junio de 1998.

<sup>3</sup>Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales en la Universidad de Costa Rica, pp. 2-3.

<sup>4</sup> Ibid. pp. 3-4.

<sup>5</sup> Ibid. pp. 4-7.

<sup>6</sup> Ibid. p.8.

<sup>7</sup> Acta de la Sesión No. 508 del 28 de mayo de 1998.

<sup>8</sup> Acta de la Sesión No. 526 del 13 de abril de 1999.

<sup>9</sup> Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales en la Universidad de Costa Rica, p.7.

<sup>10</sup> Universidad de Costa Rica. Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo. Información para la Evaluación del Programa. Marzo-Abril, 2001, p,3.

<sup>11</sup> Ibid. p.3.

<sup>12</sup> Acta de la Sesión No. 480 del 28 de noviembre de 1996.

<sup>13</sup> Acta de la Sesión No. 578 del 16 de octubre de 2001.

<sup>14</sup> Universidad de Costa Rica. Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo. Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, p.2

<sup>15</sup> Ibid. p.2

<sup>16</sup> Universidad de Costa Rica. Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo. Información para la Evaluación del Programa. Marzo-Abril, 2001, p,9.

<sup>17</sup> Ibid. p.2.

<sup>18</sup> Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales en la Universidad de Costa Rica, p.1.

<sup>19</sup> Universidad de Costa Rica. Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo. Información para la Evaluación del Programa. p.6.

<sup>20</sup> Ibid. p.6

**ANEXO A**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

## ANEXO A

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

#### CURSOS Y CREDITOS CORRESPONDIENTES

NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS
Introducción a la Evaluación de Programas y Proyectos	4
Contexto de la Evaluación	4
Enfoques y Modelos de Evaluación	4
Estrategias y Herramientas de Información para la Evaluación	4
Planificación y Diseño de Evaluación de Proyectos y Programas	4
Análisis Financiero	4
Modelo y Estrategias de Sistemas Organizacionales Administrativos	4
Métodos Cuantitativos de Evaluación I	4
Métodos Cuantitativos de Evaluación II	4
Métodos Cualitativos de Evaluación	4
Evaluación Económica y Social de Proyectos I (Análisis Costo-Beneficio)	4
Evaluación Económica y Social de Proyectos II (Análisis Costo-Efectividad)	4
Evaluación Socio-Económica y Ambiental de Proyectos	4
Meta Evaluación	4
Taller de Aplicación I	4
Taller de Aplicación II	4
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en la información suministrada por la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, 2001.

**ANEXO B**

**MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

**DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS**

## ANEXO B

### MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

Curso: INTRODUCCION A LA EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Créditos: 4

Descripción: Permite al participante obtener una visión de conjunto del proceso de evaluación de proyectos y programas, sensibilizándolo sobre las características, el rol y los componentes metodológicos de este proceso.

Curso: CONTEXTO DE LA EVALUACION

Créditos: 4

Descripción: Familiariza al participante con las tendencias de políticas y factores contextuales que afectan a los programas y proyectos, y con las técnicas para dar seguimiento a estos procesos.

Curso: ENFOQUES Y MODELOS DE EVALUACION

Créditos: 4

Descripción: Familiariza al participante con los diferentes enfoques o métodos existentes para la evaluación de proyectos y programas.

Curso: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE INFORMACION PARA LA  
EVALUACION

Créditos: 4

Descripción: Pone al estudiante en contacto con las destrezas fundamentales de microcomputación, búsqueda bibliográfica y acceso en línea a bases de datos, y de la elaboración de proyectos de evaluación, informes ejecutivos, trabajos conceptuales, poniendo en práctica los conceptos, métodos y técnicas tratadas durante las sesiones de clase o sesiones teóricas.

Curso: DISEÑO, PLANIFICACION Y GESTION DE LA EVALUACION

Créditos: 4

Descripción: Familiariza al participante con el procedimiento a seguir durante la planificación y la realización de la evaluación de un programa o proyecto, de acuerdo con los requerimientos de las agencias involucradas.

Curso: ANALISIS FINANCIERO

Créditos: 4

Descripción: Enseña al estudiante como realizar una proyección realista de la situación de caja de un programa o proyecto durante un determinado período de tiempo; un análisis de sensibilidad sobre el flujo de caja, y un control contable de acuerdo con las normas profesionales de contabilidad y bajo las condiciones usuales de los programas y proyectos en el medio.

Curso: MODELO Y ESTRATEGIAS DE SISTEMAS ORGANIZACIONALES ADMINISTRATIVOS

Créditos: 4

Descripción: El participante será capaz de analizar las principales teorías organizacionales y su relación con la evaluación.

Curso: METODOS CUANTITATIVOS DE EVALUACION I

Créditos: 4

Descripción: El participante recibirá conocimientos de la teoría de la inferencia científica, los criterios de selección de indicadores y construcción de índices sobre los costos y beneficios de proyectos y programas, tomando en cuenta los precios sombra y otros controles. La aprobación de los indicadores por medio de reactivos, simulación, observación y análisis de contenidos. La conversión de datos en valores por medio de la depuración de datos.

Curso: METODOS CUANTITATIVOS DE EVALUACION II

Créditos: 4

Descripción: Inicia al estudiante en las diferentes herramientas de análisis estadísticos utilizados en evaluación. Capacita a los participantes en la utilización de los paquetes estadísticos en la microcomputadora. Guía al estudiante en la selección de técnicas estadísticas en materia de evaluación.

Curso: METODOS CUALITATIVOS DE EVALUACION

Créditos: 4

Descripción: Sensibiliza al estudiante con respecto a la pertinencia de la investigación cualitativa en evaluación. Suministra a los participantes las herramientas metodológicas para efectuar una evaluación cualitativa. Le permite capacitarse para la utilización de algunos diseños metodológicos de la investigación cualitativa.

Curso: EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS I  
(ANALISIS COSTO-BENEFICIO)

Créditos: 4

Descripción: Sensibiliza al estudiante con respecto a la especificidad de los problemas presentados en la evaluación de proyectos públicos y privados (marco institucional, grupos implicados, etc). Inicia a los participantes en los principales métodos de evaluación económica de proyectos públicos. Precisa el alcance y los límites de las diferentes herramientas utilizadas para evaluar la rentabilidad económica en el sector público y el privado.

Curso: EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS II  
(ANALISIS COSTO-EFECTIVIDAD)

Créditos: 4

Descripción: Sensibiliza al estudiante con respecto a la especificidad de los problemas presentados en la evaluación de proyectos públicos y privados (marco institucional, grupos implicados, etc). Inicia a los participantes en los principales métodos de evaluación económica de proyectos públicos. Precisa el alcance y los límites de las diferentes herramientas utilizadas para evaluar la rentabilidad económica en el sector público y el privado.

Curso: EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

Créditos: 4

Descripción: El estudiante llega a conocer las principales técnicas para la evaluación del impacto, con énfasis en los efectos ambientales y sociales, incorporando la valoración social y económica de las comunidades y el rol de los equipos interdisciplinarios en este nivel.

Curso: META EVALUACION

Créditos: 4

Descripción: Inicia al participante en el desarrollo de las diversas fases de la gestión de un proyecto de evaluación y la forma de asegurar su rigurosidad y terminación. Replantea los objetivos de los proyectos de evaluación y los indicadores de su rendimiento.

Curso: TALLER DE APLICACIÓN I

Créditos: 4

Descripción: Enseña al estudiante a dar seguimiento al trabajo de campo sobre un proyecto o programa. Al término del curso del curso de Introducción a la Evaluación de Programas y Proyectos, los estudiantes deberán elegir un proyecto o programa que les servirá de objeto de aplicación práctica de sus conocimientos durante toda la formación y que dará lugar a la preparación de un informe ejecutivo y a la presentación de un informe de evaluación en el seminario de aplicación.

Curso: TALLER DE APLICACIÓN II

Créditos: 4

Descripción: Enseña al estudiante a dar seguimiento al trabajo de campo sobre un proyecto o programa. Al término del curso del curso de Introducción a la Evaluación de Programas y Proyectos, los estudiantes deberán elegir un proyecto o programa que les servirá de objeto de aplicación práctica de sus conocimientos durante toda la formación y que dará lugar a la preparación de un informe ejecutivo y a la presentación de un informe de evaluación en el seminario de aplicación.

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en la información suministrada por la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.

**ANEXO C**

**MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

**REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES  
DE GRADUACION**

## **CAPITULO I. POLITICA DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

### **Artículo 1.**

Para obtener el grado académico de Máster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, será necesario cumplir con todos los requisitos que el Estatuto Orgánico establezca, así como concluir el Plan de estudios de esta Maestría y el Trabajo Final de Graduación que aquí se regula.

### **Artículo 2.**

El Trabajo Final de Graduación en la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo tiene como propósito que el estudiante logre:

- a. Evaluar programas y proyectos de desarrollo en ejecución y proponer recomendaciones.
- b. Utilizar creativamente el conocimiento adquirido en el análisis y evaluación de situaciones y proponer soluciones a problemas concretos.
- c. Diseñar y aplicar métodos de evaluación de programas y proyectos sociales

### **Artículo 3.**

Para alcanzar los objetivos propuestos se ofrece como opción el Trabajo Final de Graduación.

### **Artículo 4.**

El Proyecto de Graduación se desarrollará con prioridad en instituciones públicas (gobierno central, gobiernos locales, Instituciones autónomas) y organizaciones nacionales e internacionales de interés social. En la medida de lo posible, la Maestría procurará el establecimiento de convenios y asociaciones con dichas organizaciones, para la puesta en marcha de programas de investigación y consultoría, que incluyan la profundización del conocimiento en áreas específicas en el campo de la evaluación social. El proyecto de graduación incluye la realización completa de un proceso de evaluación.

### **Artículo 5.**

La selección de los temas para el Trabajo Final de graduación la puede hacer el estudiante por las siguientes vías:

- a) Escogencia libre del tema por el estudiante. La justificación será planteada en el Proyecto de Trabajo Final de Graduación.
- b) Escogencia del tema entre las áreas prioritaria definidas por la Comisión de Estudios de la Maestría de acuerdo a necesidades institucionales planteados al programa.
- c) Escogencia entre las recomendaciones derivadas de otras investigaciones de la Maestría de Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo u otras maestrías de la Universidad de Costa Rica.

## **CAPITULO II. MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACION**

### **Artículo 6.**

El Proyecto, como modalidad de Trabajo Final de Graduación consistirá: a) en la evaluación de un programa o proyecto social. La utilidad práctica a nivel institucional o nacional será el elemento indispensable que debe ser justificado en la propuesta.

### **Artículo 7.**

La presentación de propuestas de Trabajo Final de Graduación ante la Comisión de Estudios de la Maestría, bajo esta Modalidad, deben contener los siguientes elementos:

- a. Area de estudio, su justificación y relevancia institucional y social.
- b. Viabilidad del proyecto propuesto
- c. Objetivos del Proyecto
- d. Marco Teórico (Lineamientos generales)
- e. Delimitación del problema al que se busca dar respuesta
- f. Elaboración de interrogantes de evaluación
- g. Planteamiento de hipótesis
- h. Operacionalización de las interrogantes de evaluación: variables e indicadores
- i. Diseño metodológico

- j. Duración del Proyecto y Cronograma
- k. Apoyo institucional. Consideraciones éticas.

#### **Artículo 8.**

El Proyecto se realizará en forma individual.

#### **Artículo 9.**

La modalidad de Proyecto culmina con un documento que se denomina Informe de Proyecto de Graduación. Su elaboración y presentación se regula en el capítulo VI de este Reglamento.

### **CAPITULO III. LA COMISION DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

#### **Artículo 10.**

La Comisión de Estudios de la Maestría integrará una Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la que durará en sus funciones un período de un año renovable.

#### **Artículo 11.**

Corresponde a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, velar por el cumplimiento de las normas que rigen todo lo relacionado con los mismos, incluyendo el rigor académico.

#### **Artículo 12.**

Toda solicitud en relación con el plan de Trabajo Final de Graduación, deberá ser resuelta por esta Comisión, dentro del plazo máximo de un mes desde la fecha en que haya sido recibida en la Dirección de la Maestría. Una vez aprobado dicho plan, la responsabilidad de llevarlo a cabo de modo satisfactorio, será del candidato interesado, bajo la orientación y seguimiento evaluativo del Comité Asesor designado al efecto y en especial de manera inmediata por el Director del Trabajo Final de Graduación.

Sólo en casos muy justificados se podrá solicitar la intervención de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación para la conclusión satisfactoria del Trabajo Final de Graduación.

### **Artículo 13**

La Comisión de Trabajos Finales de Graduación evaluará periódicamente, el sistema de graduación, con el propósito de mantener la calidad de fondo y de forma de los Trabajos Finales de Graduación. Si durante la elaboración del Trabajo Final de Graduación se realiza alguna modificación al plan aprobado por la Comisión, deberá ser notificada a dicha Comisión para su aprobación.

### **Artículo 14**

La Comisión de Trabajos Finales de Graduación nombrará un Comité Asesor para cada Trabajo Final de Graduación de común acuerdo con el estudiante.

## **CAPITULO IV. EL COMITE ASESOR**

### **Artículo 15.**

La ejecución del Trabajo Final de Graduación será evaluada en fondo y forma, por un Comité Asesor integrado por un Director y dos Lectores, todos ellos nombrados por la Comisión de Trabajo Final de Graduación. Se tratará en lo posible de que uno de esos lectores, el externo, no labore en la Universidad de Costa Rica y tenga un interés profesional, institucional o académico en el tema del respectivo Trabajo Final de Graduación, que preferiblemente brinde un servicio estratégico o clave a la institución u organización a la cual se refiere el Trabajo Final de Graduación.

### **Artículo 16**

Los miembros del Comité Asesor deben tener el grado de Maestría o de Doctorado Académico (Ph.D)

### **Artículo 17**

El Director, brindará la orientación requerida para el Trabajo Final de Graduación y será responsable junto con el estudiante, de la calidad del mismo, en fondo y forma.

## **CAPITULO V. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA INICIAR EL TRABAJO FINAL DE GRADUACION**

### **Artículo 18**

Para iniciar el Trabajo Final de Graduación, el estudiante debe haber completado satisfactoriamente los créditos del Programa de Estudios de la Maestría. Además, deberá haber aprobado el Taller de Aplicación (último curso del Programa de Estudios).

No podrán iniciar el Trabajo Final de Graduación aquellos estudiantes que:

- a) Tengan cuentas financieras pendientes con la Maestría.
- b) No hayan aprobado algún curso y deban repetirlo, previa aprobación de la Comisión de Estudios y atendiendo lo señalado en el Oficio SEP-1594-96.
- c) Tengan pendientes cursos del Programa de Estudios de la Maestría de Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo.

### **Artículo 19**

El estudiante que desee iniciar o que esté preparando su Trabajo Final de Graduación, deberá matricularse en el curso "Taller de Aplicación" el cual se considera un curso de cuatro créditos. Este curso tiene una duración de sesenta horas.

Si por alguna razón, el estudiante no completa su Trabajo Final de Graduación en este período, deberá solicitar a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, autorización para continuar con su Trabajos Finales de Graduación y matricular nuevamente dicho curso.

### **Artículo 20**

El plan que el estudiante presente a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, debe contener lo especificado en el Capítulo II, artículos 6-9. Además, deberá incluir una carta de aceptación del Director propuesto por el estudiante y en el caso de profesores externos a la Universidad, el curriculum vitae.

### **Artículo 21**

Una vez aprobado el Plan del Trabajo Final de Graduación y nombrado el Director del mismo, el estudiante podrá iniciar su trabajo.

## **Artículo 22**

La Dirección de la Maestría llevará un registro de los Trabajos Finales de Graduación propuestos, aprobados y concluidos, con el fin de evitar duplicaciones innecesarias, y además, para orientar y estimular a los estudiantes a desarrollar temas que sean de beneficio para las instituciones y organizaciones del país en general.

## **CAPITULO VI. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**

### **Artículo 23**

Los aspectos formales del Trabajo Final de Graduación se regirán por lo planteado en el Anexo I de este Reglamento y en las normas establecidas por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica (SEP)<sup>1</sup> para la elaboración del resumen (Ver Anexo V).

### **Artículo 24**

El Comité Asesor, comunicará a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, en el formulario propuesto en el Anexo II de este Reglamento, la aprobación del trabajo.

### **Artículo 25**

Una vez recibida la aprobación, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, fijará la hora y la fecha para la presentación pública, a la cual deben asistir el Director del Trabajo Final de Graduación, los Lectores interno y externo y la Dirección de la Maestría o su representante. El lector externo será un representante de las instituciones a la que pertenece el programa o proyecto evaluador.

### **Artículo 26**

Todo Trabajo Final de Graduación culmina con una presentación pública que se realizará en el campus de la Universidad de Costa Rica, sin que sea requisito que este acto tenga la formalidad de una defensa pública, sino una sencilla exposición oral, cuya duración no debe ser superior a 30 minutos.

---

<sup>1</sup> Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación, Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, Guía para la Preparación de Resúmenes de los Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica, pp. 5-7.

## **Artículo 27**

La calificación del Trabajo Final de Graduación la realizará el Comité Asesor, otorgando o no los créditos que correspondan a la calidad del estudio. Dicha calificación se remitirá a la Oficina de Registro para los respectivos trámites administrativos.

## **Artículo 28**

Cada una de las presentaciones orales de los Trabajos Finales de Graduación, estará formalizada en un Acta en la cual se consignará el tema tratado, el nombre del sustentante, del Director de la Maestría, de los lectores; la fecha y la hora. Dicha Acta servirá para futuras certificaciones, en las cuales se hará referencia a esos hechos y al número del Libro de Actas y folios en los cuales se haya consignado la presentación oral.

## **Artículo 29**

Con posterioridad a la presentación oral, y dentro del plazo de una semana, el estudiante deberá entregar a la Dirección de la Maestría tres copias en empaste de lujo de color negro, con letras doradas, de la versión final del Trabajo Final de Graduación. Una de las copias será entregada al Sistema de Bibliotecas, Información y Documentación de la Universidad de Costa Rica, otra a la institución donde se realizó el estudio y la tercera será propiedad de la Maestría. De no cumplirse este requisito final no se le entregará el respectivo título.

## **Artículo 30**

Como norma general, los Trabajos Finales de Graduación pasan a ser propiedad de la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación puede declarar confidencial un trabajo final, siempre y cuando exista petición formal de la institución interesada en el mismo, en donde se justifique su confidencialidad, o cuando el propio sustentante aporte esas evidencias.

## **Artículo 31**

El estado de confidencialidad de un Trabajo Final de Graduación se mantendrá por un año a partir del cual pasará a formar parte del material de consulta del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, considerándose un documento público.

**ANEXO D**

**MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

**TRABAJOS DE GRADUACION  
DE LOS ESTUDIANTES DE LA PRIMERA PROMOCION**

## ANEXO D

### MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

#### TRABAJOS DE GRADUACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA PRIMERA PROMOCION

ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO
1	Diseño de Evaluación al Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, Fideicomiso 77-95, PRONAMIPE/BANCOOP R.L.
2	Evaluación del Impacto de la Oferta de Capacitación del Centro de Imagen-INA, 1995-1996
3	Propuesta de un Diseño de Evaluación de la Gestión del Programa de Construcción de Acueductos Rurales, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA
4	Planificación y participación de los asociados en toma de decisión en la Cooperativa de Productores de Cartago R.L.
5	Diseño de evaluación de la política de admisión de la Universidad Nacional
6	Diseño de Evaluación: Programa de Atención y Reubicación de Niños, Niñas y Adolescentes. Análisis de la modalidad institucional
7	Diseño de evaluación del Programa de Centros Diurnos de Atención para los ciudadanos de la tercera edad
8	Plan de Evaluación para el Subprogrma de Titulación de Viviendas ejecutado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
9	Diseño de evaluación de impacto del programa de Jefas de Hogar del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS
10	Propuesta de un diseño de evaluación: La efectividad de la promoción turística en el exterior por el Instituto Costarricense de Turismo
11	Uso del Bachillerato y del Promedio de Admisión como mecanismos para seleccionar a los estudiantes de colegio, que ingresan a la Universidad de Costa Rica
12	Diseño de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Adaptación Social
13	Diseño de Evaluación de la Actividad Turística: "Caso del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo"
14	Diseño de Evaluación "Programa Nacional de Atención Integral al Menor Trabajador y de la Calle". Instituto Nacional de Bienestar Familiar INABIF, Lima, Perú
15	Propuesta de Evaluación del Servicio de Comidas Servidas para el Uso del Nivel local, en el Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil, Ministerio de Salud
16	Propuesta Sistema de Evaluación Programa Nacional de Promoción y Protección de la Salud
17	Diseño de evaluación de impacto Proyecto de Fortalecimiento de la Autogestion comunitaria en el desarrollo y operación de instalaciones y servicios
18	Diseño de evaluación del componente de asistencia social, del área de solidaridad, ejecutado por el Instituto Mixto de Ayuda Social
19	Propuesta de un sistema de seguimiento y evaluación para una ONG: Caso de Cecade

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en la información suministrada por la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, 2001.